Julio Irazusta

Influencia económica británica en el Río de la Plata

EUDEBA EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES

CAPÍTULO I

DE UTRECHT A BAYONA

Como todos los otros aspectos de la vida nacional, la influencia británica en la Argentina empezó antes de la independencia. Hay que rastrear sus antecedentes en la época colonial.

Hasta el siglo de oro español, la relación entre los ingleses y los hombres de nuestra raza era la inversa. Durante el siglo XVII la influencia de la madre patria fue grande, si no mayor, en la literatura inglesa que en la francesa, aunque menos por el teatro clásico y la picaresca que por los moralistas y los escritores políticos. Pero como la evolución histórica no se detiene jamás, y las fuerzas que en ella operan cambian sus papeles a medida que unas decaen y otras prosperan, el siglo XVIII vio salir de la guerra de Sucesión Española una Inglaterra pujante que aspiraba al primer rango en el mundo. Entre los tratados de Westfalia y la muerte de Mazarino (cuando Luis XIV asumió el mando efectivo, como rey sin primer ministro) España se había resignado a no disputar la preponderancia entre las grandes potencias, y Francia, a causa de la que disfrutaba desde la decadencia hispana, estaba incesantemente jaqueada por abrumadoras coaliciones, que en último término debían hacer pasar el centro del poder de la monarquía francesa a la aristocracia británica.

Como en todos estos procesos históricos, el pensamiento precedió a la acción. Desde la última década del siglo XVII publicistas de la talla de Jonatan Swift (junto con muchos otros escritores) plantean una nueva política, de expansión en el mar, al revés de las fracasadas tentativas de anteriores dinastías, por extender el dominio territorial de la Nación, pese a la exigüidad de las islas, allende el canal que las separaba del continente europeo. Una "nueva Roma", la "tercera Roma" era el leit-motiv de esa propaganda. Desarrollo del comercio internacional, apoyado en el acrecentamiento del poderío naval, es la nueva fórmula británica para la alta política.

Guiada por esa ambiciosa propaganda, Gran Bretaña entró en la guerra de la Sucesión Española con plena conciencia de los objetivos que perseguía, como está patente en los hechos de la negociación de la paz. De haberse limitado al maquiavélico juego de báscula, por el cual durante la década larga de la lucha primero jaqueó a los Borbones con el apoyo de los Ausburgos, y luego a los Ausburgos con el apoyo de los Borbones, no habría hecho más que atenerse a las prescripciones de la política tradicional, que aconseja a los gobernantes reaccionar contra las amenazas de la fuerza ajena, reacciones de las que por lo general sale un nuevo sistema, fundado sobre las lecciones de la experiencia. Pero Inglaterra entró en la dilatada pugna de la Sucesión Española con la mira puesta en las perspectivas que para su propio desarrollo futuro ofrecían las vastedades americanas. Hasta entonces el comercio angloespañol era mucho más importante entre Inglaterra y España que entre la Gran Bretaña y el Imperio Hispanoamericano. Pero desde los preliminares de la paz, los negociadores británicos obraron como si ocurriese lo contrario. Desde el armisticio anglofrancés, a fines de 1711, mostraron sus ambiciones en América; a costa de las posesiones francesas, exigían inmensos territorios; pedían una especie de monopolio sobre las pesquerías de Terranova, el navío de permiso que abriese a su país el comercio directo y legal con los

súbditos de España en las Indias Occidentales, el asiento de negros, así como el establecimiento de un depósito permanente en Buenos Aires. En 1713 sus ambiciones aparecen mayores cuando lord Lexington pide en Madrid que los británicos establecidos clandestinamente en Campeche para industrializar el palo de ese nombre, sean legalmente admitidos para proseguir sus actividades, y que los súbditos de S. M. B. en las posesiones españolas del Caribe disfrutaran de ciertos privilegios a expensas del tradicional monopolio que cerraba las Indias a los extranjeros. Exigencias tan conscientes habían sido ya presentadas por Guillermo III antes de su muerte —al negociarse la paz de Ryswick— cuando su ministro Portland sugirió a Francia el reparto de las Indias Españolas, o por lo menos la libertad de comerciar con ellas. Para no otorgar a los ingleses tales ventajas, Luis XIV había tenido la prudencia de renunciar a España y sus colonias. Pero años más tarde el Rey Sol, menos prudente, al aceptar el testamento de Carlos II en favor de su nieto el duque de Anjou, abrió más los ojos británicos, al influir para que España acordase a la Compañía Francesa de Guinea el privilegio de importar negros en las posesiones españolas.

La paz de Utrecht fue el primer paso de gigante dado por Inglaterra en el camino de la preponderancia mundial. Al imponer al duque de Anjou la renuncia al trono de Francia, y a Luis XIV el reconocimiento de la nueva dinastía establecida en el trono de Inglaterra y el de los derechos de Federico-Guillermo I de Prusia a la sucesión de Neufchatel, Inglaterra introdujo un profundo cambio en el derecho público europeo, sustituyendo el principio dinástico por los que aconsejase la conveniencia de los pueblos. Como dice Emilio Bourgéois en su *Manual histórico de política exterior*: "Tratados constitucionales o internacionales *limitarían* en adelante el derecho dinástico, y los soberanos ya no serían los propietarios, sino los usufructuarios de su reino, según agradara al pueblo llamarlos o no al gobierno. Era el resul-

tado de las doctrinas que habían triunfado por la revolución de 1688, y que los sucesores de Guillermo III imponían en seguida a Europa y a Luis XIV. La evolución constitucional de Inglaterra era la causa y la señal de una evolución análoga del derecho público europeo. *No solo* —según la expresión de Voltaire— *ella hacía la ley en Europa, sino que le daba leyes.* Bien pronto los Ausburgos sufrieron esta nueva ley, después de haber contribuido a someter a ella a los Borbones. Viose a Carlos VI, para arreglar su propia sucesión, consultar a las poblaciones de su imperio y a las potencias europeas: "Es el concurso de los sufragios públicos o tácitos lo que establece o confirma el poder de un rey sobre una nación", escribe en esta época, algunos años después de los tratados de Utrecht, uno de los publicistas más autorizados de Europa, Rousset de Missy. Y los mismos escritores franceses consagraron esa gran victoria moral obtenida en Utrecht por los ingleses sobre su rey, por la alabanza y el crédito que dieron a sus doctrinas políticas y a su constitución.

Como añadidura de ese gran triunfo, Inglaterra sacó de la paz de Utrecht todas las ventajas materiales que perseguía al intervenir en la lucha. En el tratado anglo-español logró, por el artículo 8, que Felipe V negara toda franquicia comercial a los extranjeros, y en especial a los franceses, mientras por el artículo 13 los ingleses recibían el privilegio del *asiento* (que ya vimos codiciado por Luis XIV); por los artículos 10 y 11 se quedaba con Gibraltar, Menorca y Puerto Mahon. En el tratado anglofrancés, Inglaterra impuso a Francia la demolición de la plaza de Dunquerque, y que su rival le reconociese la posesión de Terra Nova y las islas adyacentes, del territorio de la bahía del Hudson, de la Nueva Escocia o Acadia, con la ciudad de Puerto Real, que más tarde sería Annapolis; y con hábiles cláusulas de reserva sobre los límites coloniales y la protección de los indios, preparó las simientes de los futuros conflictos en que había de arrebatar definitivamente a Francia su imperio ame-

ricano; para colmo de sus éxitos obligó al abuelo del rey de España a renunciar a todo privilegio comercial para los franceses en la América española.

En virtud de los convenios de paz firmados en Utrecht, concluyóse en Madrid, a 23 de marzo de 1713, el tratado del *asiento,* por el cual España arrendaba a los traficantes británicos el derecho de importar negros en sus posesiones americanas. "Los ingleses —dice Bourgéois— se comprometieron a pagar una contribución al rey de España por cada cabeza de negro importado, a hacerle un adelanto de dinero, pero en cambio obtuvieron el derecho de establecer factorías en el Plata y Buenos Aires (sic), por fin de enviar para protegerlas navíos de guerra, y cada año un navío de 300 toneladas a Porto-Bello para comerciar allí en la época de la feria." Esta última ventaja era un medio indirecto de entregar al comercio inglés la América del Sur. Los navíos asentistas se permitieron toda especie de tráfico en las Indias Occidentales; ya no hubo solamente uno, sino *varios navíos de permiso.* "Inglaterra —escribe Rouset, el publicista ya citado— tomó allí el lugar de España." Por treinta años la Compañía Inglesa gozó de privilegios tales como asignación de tierras para sembrar y edificar habitaciones para los factores y demás dependientes del Asiento de Negros.

Los contratantes que en la aparente transacción de Utrecht (España y Francia) resultaron perdedores, no cedieron las ventajas acordadas a Inglaterra sino a la dura necesidad. Pero ambas comprendían de antemano las consecuencias deplorables de las concesiones que otorgaban. Luis XIV, previendo las ambiciones comerciales británicas, envió como agregado a sus representantes diplomáticos, De Uxelles y Polignac, a un miembro de la Cámara de Comercio, Ménager de Ruán, quien nada pudo hacer para remediar las condiciones de la mala situación militar y política en que se hallaban los negociadores de las potencias borbónicas. Por su parte, Felipe V escribía a su abuelo, ya en 1711, que no había de con-

sentir "nada que pueda suponer algún peligro para los intereses de mis súbditos en Indias que, como todas las demás provincias españolas, es lo que más amo en el mundo". Pero en las instrucciones a sus representantes diplomáticos en Utrecht aparece más preocupado por los problemas de restituciones territoriales, que por los del comercio y la navegación. Solo al motivar la necesidad de oponerse a la devolución de la Colonia, dice que "si se les concediese estos parajes quedaría Buenos Aires y el comercio de Potosí en grandísimo peligro, y por consecuencia, perdido que fuese uno y otro, podrían extenderse los portugueses tanto que quedaran arriesgadísimas las Indias o la mayor parte de ellas". No obstante lo cual ratificó más tarde las concesiones otorgadas por sus diplomáticos, no solo sobre la Colonia, sino y muy principalmente sobre la apertura del mercado hispanoamericano a los ingleses.

Pese a las ventajas cedidas, España no abandonó la preocupación que ellas le inspiraron en todo momento. Y los planes de reforma interna del Imperio, así como los de una gran política internacional, emprendida en alianza con Francia (después de un período inicial en que las querellas dividieron a los Borbones establecidos a ambos lados del Pirineo) deben atribuirse al propósito de recuperar el terreno perdido por las potencias del Pacto de Familia en la disputa de la preponderancia. El siglo XVIII vio desarrollarse una lucha gigantesca, peleada en todos los mares del mundo, entre la ganadora efectiva de las negociaciones de Utrecht, y las dos grandes potencias marítimas que no se resignaban a quedar en segundo rango. A través de las guerras por la sucesión austríaca, por el vuelco de las alianzas (o de los Siete Años), por la independencia americana, o por la Revolución Francesa, intentaron un esfuerzo denodado por hacer pie en la pendiente que bajaban, desde su anterior grandeza. Grimaldi y O'Reilly en España, a la par de Machault y Choiseul en Francia, acometen la reorganización del ejército y la renovación de la marina,

después de los desastres experimentados por ambos países en los dos primeros de los conflictos bélicos mencionados. Nada necesario hubo en el giro que tomaron los acontecimientos. Inglaterra tuvo la fortuna de hallar en Pitt el Viejo un caudillo sin par, y de comprender que debía darle facultades omnímodas, suspendiendo temporariamente su régimen constitucional de libre discusión, mientras Francia (su rival más poderosa) era conducida sin vigor por Luis XV, monarca teóricamente absoluto que un día dijo poder menos que nadie en el gobierno. Así, mientras en la primera se valorizaban todos los talentos, en la segunda se desperdiciaba la capacidad de Dupleix, el genio estratégico de Bourcet y Maillebois, a lo que se agregó la prematura muerte de Mauricio de Sajonia, único gran capitán que pudo enfrentar a Federico el Grande de Prusia, cuando éste abandonó la alianza francesa por la británica.

Esa restauración política se simboliza en España por el nombre de Carlos III. A los diez años de su reinado, España estuvo lista para desafiar el poderío británico, siempre que Francia la acompañase en la empresa. Fue entonces cuando Buenos Aires, que había cosechado los pocos laureles ganados por el Imperio Español en los conflictos anteriores, dio nueva prueba de su fuerza y decisión, desalojando a los intrusos británicos de las islas Malvinas. Pero si el plan de hacer jugar el Pacto de Familia estaba acordado entre los gabinetes de Madrid y de París, Choiseul había procedido a espaldas de Luis XV, a la vez que los errores cometidos al término de su carrera ministerial ante el reparto de Polonia y los conflictos internos, había dejado crecer la anarquía y se había puesto en condiciones de ser despedido. Sin el concurso del aliado, España no se atrevió a enfrentar sola a Inglaterra, por lo que Carlos III y sus ministros decidieron llegar a la honrosa transacción de 1771, en la que si bien desautorizaron la acción de Bucarelli, obtuvieron la promesa de una próxima evacuación de las Malvinas,

y el reconocimiento de los derechos españoles sobre el archipiélago.

Una ocasión dorada de recuperar el terreno perdido y ganar la magna disputa por la preponderancia, ofrecióseles a las potencias del Pacto de Familia al estallar el conflicto entre las colonias británicas de América y su metrópoli. Al igual que en los anteriores conflictos, la mezquindad de los resultados obtenidos por Francia y España, en contraste con las perspectivas brillantes que se les ofrecieron al intervenir en la lucha de la emancipación norteamericana, no se debieron a una supuesta necesidad (en política no todo es necesario) resultante de los factores dados en la situación, sino a errores muy humanos cometidos por los gobiernos de Francia y España. El primero no supo comprender el mejor plan de acción, presentado por de Broglie, de atacar a Inglaterra en sus islas, cuando ella había concentrado la mayoría de sus fuerzas en América. El segundo no negoció con la suficiente habilidad para asegurarse el precio de su intervención.

Entretanto el prestigio internacional de Inglaterra había ido fomentando la difusión de su influencia en todo el mundo civilizado. El esplendoroso éxito de Pitt el Viejo en la guerra de los Siete Años que, según la expresión de Horacio Walpole, la había transformado, en meses, de islita privada, en centro del globo, fue causa y efecto de un florecimiento espiritual patente en la literatura y la conversación de Johnson, la filosofía política de Burke, la oratoria de Carlos Fox y los dos Pitt, las novelas de Goldsmith, la poesía de Gray, la historiografía de Gibbon y Robertson, la filosofía de Berkeley y de Hume, la pintura de Reynolds y Gainsbourough, la arquitectura de Adam, e infinitos otros maestros de las artes menores. La anglomanía hizo furor en Francia, pero no más que la francomanía en Inglaterra antes de esta época, y sobre todo después de la Revolución Francesa. España, aunque ya penetrada por el afrancesamiento, es-

taba más inmune a su influencia, pero no se había sustraído del todo a ella.

Tales influencias recíprocas de unas naciones civilizadas en otras nada tienen de peligrosas, sino que, al contrario, aportan los progresos alcanzados por las que primero descuellan en la carrera de la cultura, a las más atrasadas. Así Italia enseñó a España, España a Francia, Francia a Inglaterra, en el adelanto de la literatura y de la poesía y el perfeccionamiento del gusto. El único escollo está en la política, terreno en el cual la imitación puede fácilmente volverse sinónimo de sujeción.

Éste no era el caso de los estadistas españoles y franceses que, pese al creciente poderío y al creciente influjo del prestigio británico, no cesaron de hacer todos los esfuerzos posibles para poner coto a las desmedidas ambiciones de los pujantes insulares. Hasta la crisis anglo-española de la bahía de Nootka, el gabinete de Madrid parece tan decidido como en 1770 a desafiar el poderío británico. Pero así como en aquella remota ocasión un rey le negó el apoyo de Francia, en ésta se lo restó un revolucionario cuya acción había de procurar la instauración de la república en el país aliado. Cuando Luis XVI, más osado que Luis XV, pidió a la Asamblea Nacional los recursos necesarios para dar cumplimiento al Pacto de Familia, Mirabeau, comprado por el oro inglés, se los hizo rehusar por el cuerpo que había usurpado la soberanía.

Hasta entonces hizo España el papel de una gran potencia. Bajo Carlos IV y Godoy se la ve arrastrada por los acontecimientos mundiales, como jamás lo fuera. Sucesivamente aliada y enemiga de la tradicional Inglaterra y de la Francia revolucionaria (que se disputan la primacía en duelo a vida o muerte) es siempre víctima del enemigo, que como parte más débil le hace sufrir el mayor peso de la lucha, y del aliado, que codicia sus colonias. Enredada en la coalición antijacobina, luego de pasajeros éxitos en el Rosellón, ve invadido su terri-

torio, y trata la paz, volviéndose mero satélite del Directorio y luego de Napoleón. Derrotada en el mar y asaltada en sus puertos metropolitanos y coloniales, es al cabo privada por sorpresa de su casa real y de nuevo invadida, esta vez por el aleve protector Napoleón. Convertida de hecho en aliada de Inglaterra, ésta sigue en la sombra lo que antes hiciera a la luz del día: la tentativa de arrebatarle el Imperio, sea para apropiárselo o para instigarlo a una independencia, que por otra parte se cuida muy bien de apoyar efectivamente.

En los años que van de la invasión napoleónica a la península —en 1808— al pronunciamiento general hispanoamericano de 1810, la situación del Imperio Español ofrece a la influencia inglesa una ocasión dorada que Gran Bretaña aprovecha con la experiencia extraída de su propia guerra y paz con las ex colonias transformadas en los Estados Unidos de Norteamérica. Fue su obra maestra en materia de las creaciones imperiales que habían de darle la primacía mundial en el siglo XIX: la de un imperio económico-financiero, cuyas dependencias ignoran su propia sujeción.

LA PRIMACÍA BRITÁNICA no se debió sólo por ser un ESTADO NACIÓN-INDUSTRIAL como dice Quillo sino que fue también un IMPERIO ECONÓMICO-FINANCIERO

CAPÍTULO II

LA APERTURA DEL PUERTO DE BUENOS AIRES EN 1809

Así como Inglaterra no se resignaba a la cuota siempre creciente de su comercio con la América española que había logrado en Utrecht, y por la que debió luchar durante las vicisitudes del siglo, y Francia pujaba por abrir la puerta que le estaba cerrada, España seguía creyendo en la bondad de su sistema exclusivista. La primera quería legalizar por la violencia o la diplomacia lo que sus actividades tenían de clandestinas, y ampliarlas. La segunda, aprovechar las alianzas en que durante la mayor parte del período estuvo con los gabinetes madrileños para hacerse lugar en el inmenso mercado. La tercera, mantener el monopolio, sin más excepciones que las ya consentidas en los tratados.

A raíz de los desastres navales sufridos por la coalición francoespañola en Gibraltar, no faltó en los consejos del gobierno madrileño quien previera el peligro que amenazaba al Imperio por el Río de la Plata, y las tremendas consecuencias de un contraste por ese lado. El director de la Caja de Consolidación dijo en Aranjuez: "La pérdida de Buenos Aires no puede menos de acarrear una catástrofe en América, y de resultas la bancarrota del Estado, si no se ataca prontamente el mal, reconciliándonos con los ingleses". Godoy, que era partidario de la alianza con Gran Bretaña, más que de la que las cir-

cunstancias le imponían con Francia, despachó al entonces joven Argüelles en misión oficiosa a Londres, tan infructuosa y tardía que el emisario llegaba allí cuando la City celebraba el desembarco del tesoro real capturado en Luján, como al vellocino de oro. La feliz acción de los rioplatenses contra los invasores ingleses robusteció la posición de los españoles para negociar con los representantes de Napoleón. Y el embajador en París, Izquierdo, podía decir a Talleyrand "que abrir nuestras Américas al comercio francés es partirlas entre España y Francia; que de abrirlas únicamente para los franceses es, dado que no quede de una vez arrollada la arrogancia inglesa, alejar cada día más la paz, y perder, hasta que ésta se firme, nuestras comunicaciones y las de los franceses con aquellas regiones" (Toreno: *Levantamiento,* ed. Riv. lib. I).

Invertida la situación por la emboscada de Bayona y el alzamiento madrileño del 2 de mayo, el gobierno de la Junta Central sufrió del nuevo aliado la misma presión contra el monopolio, que el de Godoy del antiguo. Sus emisarios no tardaron más de un mes en llegar a Londres, clamando por auxilios. Pero los primeros contingentes británicos no eran mirados con simpatía. Y alguno, llegado a la Coruña, no fue autorizado a desembarcar por la junta local. La negociación de un tratado de alianza, firmado a los nueve meses que ésta empezara de hecho, fue trabajosa. En lo político, no hubo mayor dificultad. Ambos contratantes comprometiéronse a no firmar la paz por separado, y mientras Inglaterra prometió apoyar a los peninsulares con todo su poderío y no reconocer otro rey que Fernando y sus descendientes o el sucesor que se diera la Nación, España se obligó a no ceder a Francia un palmo de territorio en ninguna parte del mundo. Pero al llegar a lo económico, las dificultades comenzaron. España pedía subsidios, que Inglaterra no quería dar sino a cambio de franquicias comerciales, que la mentalidad monopolista de los gobernantes españoles de todos los partidos (salvo raras excepciones)

se resistía a otorgar. Y de este círculo vicioso no se salió por un arreglo general, sino por las infracciones al sistema, que la realidad imponía. Dice Toreno que los auxilios financieros británicos fueron "cuantiosos, si bien nunca se elevaron, sobre todo en dinero, a lo que muchos han creído... A sus continuas demandas respondía el gobierno británico que le era imposible tener pesos fuertes si España no abría al comercio inglés mercados en América, por cuyo medio, y en cambio de géneros y efectos de su fabricación, le darían plata aquellos naturales. Por fundada que fuera hasta cierto punto dicha contestación, desagradaba al gobierno español, que, con más o menos razón, estaba persuadido de que con la facilidad adquirida desde el principio de la guerra de introducir en la Península mercaderías inglesas, de donde se difundían a América, volvía a Inglaterra el dinero anticipado a los españoles, o invertido en el pago de sus propias tropas, siendo contados los retornos de otra especie que podía suministrar España. Lo cierto es que la Junta Central, con los cortos auxilios pecuniarios de Inglaterra, y limitada en sus rentas a los productos de las provincias meridionales, invirtiendo las otras los suyos en sus propios gastos, difícilmente hubiera levantado numerosos ejércitos sin el desprendimiento y patriotismo de los españoles y *sin los poderosos socorros con que acudió América,* principalmente cuando dentro del reino era casi nulo el crédito, y poco conocidos los medios de adquirirle en el extranjero" (*Levantamiento,* lib. VIII). Napoleón estimaba en cien millones de duros el aporte recibido de sus súbditos ultramarinos por España, al cabo de cuatro años de lucha.

A cambio de sus mezquinos subsidios, Inglaterra logró insertar en el convenio de enero de 1809 una cláusula adicional por la que los contratantes se acordaban recíprocamente franquicias comerciales temporarias, hasta la firma de un tratado definitivo. Reciprocidad aparente, pues mientras la Península estaba asolada toda entera por la guerra, y su comercio había sufrido las conse-

cuencias inherentes a esa desastrosa situación, Gran Bretaña, en cuyo suelo no se peleaba, había desarrollado el suyo de modo tan colosal que Pitt había dicho y repetido en sus notables arengas que esa grandeza comercial y financiera equilibraba, si no superaba, los triunfos militares de Napoleón. Y para que se tenga una idea más cabal de las condiciones en que era socorrida España por sus auxiliares británicos, bastará recordar las quejas de Wellington sobre la conducta de sus hombres: "Han saqueado al país del modo más horrible", escribía a su amigo Villiers. "Entre otras cosas se han apoderado de todos los bueyes, sin más objeto que venderlos a la misma población que han robado". Y al canciller Castlereagh: "Me sería imposible describiros todos los desmanes y violencias que cometen nuestras tropas. Apenas se separan de ellas sus oficiales, o por mejor decir los jefes de cuerpo o los oficiales generales, cuando se entregan a todo género de excesos" (Lafuente, *Historia de España*). De poco le servirían a la península las franquicias comerciales prometidas, mientras los insulares con ellas costeaban la guerra que le hacían a Napoleón en ese teatro de la conflagración general, y trataban de abrirse legalmente el mercado hispanoamericano, en el cual habían hecho pie desde hacía casi un siglo.

Con las perspectivas abiertas por el convenio de 1809, los comerciantes ingleses, despachan a la América del Sur ingentes cargamentos de sus mercaderías industriales. Inundado el Brasil de manufactura británica en cuanto se produce la invasión que perturba el imperio lusitano, grandes saldos incolocables en Río de Janeiro son enviados al Plata, en la esperanza de que los puertos españoles serían franqueados al comercio inglés. Cisneros, nombrado virrey de Buenos Aires para remplazar a Liniers, llega a destino poco menos que escoltado por esa expedición comercial británica. Y a poco de llegar, recibe un petitorio de dos comerciantes de la misma nacionalidad establecidos entre nosotros, solicitando se los autorizase a vender "los efectos cargados en sus navíos".

El vago compromiso del convenio de 1809 no había sido reglamentado por una disposición gubernativa española. Pero la visible inclinación de Cisneros en todo el expediente formado sobre la apertura del puerto, a favor de los solicitantes, parece probar que la solicitud de Dillon y Twaites era valor entendido entre los voceros del comercio británico en la plaza de Buenos Aires y el flamante virrey. Tanto es así, que durante la tramitación del expediente escriben de Buenos Aires a Londres una carta que publica el *Star* de esa capital: "Aún no hemos descargado nuestro cargamento; pero esperamos poder hacerlo de un día a otro de una manera legal. El virrey obtendrá el permiso para que puedan descargar los diez navíos ingleses que se encuentran en Buenos Aires. El pueblo desea ardientemente la libertad del comercio" (*La Prensa*, 19/V/29, "Preliminares del 25 de Mayo", por L. Baidaff). Sea lo que fuere, Cisneros pasa vista al Cabildo, al Consulado, al representante del monopolio gaditano y al de los hacendados. Y con el apoyo de una mayoría favorable a la apertura, toma sobre sí la responsabilidad de derogar las leyes que cerraban el puerto a las mercaderías extranjeras, aunque todavía con algunas restricciones que la Junta de Mayo suprimirá muy luego.

Desde que leímos la famosa Representación de Moreno con criterio propio, debimos rebajar mucho de la admiración que la historia oficial nos había inculcado. No es que, por un movimiento extremo opuesto, neguemos capacidad literaria al secretario de la Primera Junta. Pero evidentemente ese documento, que fue decisivo en orientar la conducción nacional, no resiste una confrontación con los argumentos que le opusieron los otros participantes en el debate, y mucho menos con la realidad que contribuyó a crear, al convertirse en una especie de piedra sillar del pensamiento político argentino.

José María Rosa, en *Defensa y pérdida de nuestra independencia económica*, ha hecho un excelente resumen de ese debate sobre la apertura del puerto de Buenos Aires: "Yañiz y Agüero —dice— defendieron con razones

de experiencia y de sana lógica a la economía vernácula. Moreno, en la posición contraria, expuso su doctrina con acopio de citas y de erudición. Es la polémica entre comerciantes prácticos que han tomado de la experiencia sus enseñanzas y un economista teórico, que busca en los libros el conocimiento de la vida. Con la diferencia, fundamental, de que los defensores de la posición *reaccionaria* argumentaban con perfecto conocimiento de las condiciones económicas producidas por el industrialismo maquinista; en cambio el *revolucionario* ignoraba este detalle, tal vez, porque sus libros de Quesnay y de Filangieri eran anteriores a la revolución industrial." Luego señala cómo los impugnadores de Moreno anticiparon los desastres que acarrearía la libertad de comercio: ruina de las industrias locales, del litoral y del interior, por medio de la competencia desleal o *dumping*, descontento de las provincias, anarquía, etc. Pero la contradicción entre el doctrinarismo librecambista y la realidad inmediatamente posterior, está más patente aún en los títulos de los parágrafos en que el autor de la *Representación* impugna las tesis contrarias: 1) los extranjeros nos llevarán la plata; 2) la agricultura llegará al último desprecio; 3) las artes y la industria se arruinarán; 4) las provincias interiores se arruinarán. Si se los examina, no a la luz de los argumentos de Moreno, sino de la que arroja la historia, no solo se arruinaron las provincias interiores y las industrias de todo el país, sino que la agricultura (entonces suficiente para abastecerlo) desapareció, obligándonos a importar la harina para elaborar el pan, situación que duró hasta 1836, en que el proteccionismo restauró la agricultura y nos permitió ser exportadores de cereal. El país quedó con una economía enteramente pastoril. Pero no por eso se produjo el florecimiento de la ganadería, cuya miseria era el argumento clave de Moreno a favor de la libertad de comercio. Basta leer las *Cartas de América del Sud*, de los hermanos Robertson, para apreciar la ínfima pobreza de los ganaderos entre 1810 y 1820; y la queja de los estancieros de Buenos Aires

después de Caseros, publicada por Zeballos, en su *Descripción amena de la República Argentina*, para saber cómo la repetición de la experiencia librecambista, hecha por teóricos y doctrinarios, produjo el mismo resultado. Finalmente, el país que tenía en su territorio la ciudad que era sinónimo de riqueza, Potosí, cuyas minas nos daban el respaldo metálico para una de las monedas más sanas del mundo, viose obligado a manejarse financieramente con papel inconvertible antes que los demás pueblos civilizados, porque los extranjeros nos llevaron la plata, contra los argumentos de Moreno.

Moreno se burla con fino humorismo de los monopolistas gaditanos y sus representantes criollos, a quienes acusa de oponerse a la entrada de mercaderías extranjeras en la puerta de sus tiendas, mientras sus estantes rebosan de paños ingleses; y de abogar por el sistema restrictivo para violarlo, y medrar con el contrabando. Su refutación de los arbitrios propuestos por Agüero y por Yañiz era mejor que la de sus críticas al librecambio. Porque en la materia siempre es más fácil negar que afirmar, como se lo echa de ver en su propia *Representación*. Pero Moreno exagera la nota contra los comerciantes locales, a quienes llama *sanguijuelas del Estado*, a poco de calificar de "ilustrados" a los comerciantes ingleses, que, según él, nos observaban atentamente, y quienes, de no abrírseles el puerto, fijarían "en Europa un general concepto de nuestra barbarie". Como si la Europa de 1809, que se destripaba en las guerras napoleónicas y menudeaba los bloqueos y contrabloqueos, y en donde se combatía con atroces arbitrariedades recíprocas, pudiese tildar de "bárbara" a una comunidad salida de la mejor civilización, que acababa de ofrecer muestras de su conducta en el trato dispensado a los prisioneros ingleses.

La *Representación de los hacendados* fue excesivamente sobreestimada. No es la obra de un estadista, sino la de un teórico embanderado en una escuela nueva, que no ha elaborado por sí mismo el pensamiento que expone, sino que enseña una tesis ajena. Las ventajas de la liber-

tad en la economía son tan evidentes, como pueden serlo las de una oportuna restricción, según las circunstancias de tiempo y lugar. Pero como el hombre de gobierno no debe ser profesor de economía política, resultaría peligroso para el Estado argentino que el hombre de mayor talento literario, entre los que compondrían nuestro primer gobierno propio, fuese una mente sistemática, con mayor espíritu de geometría que de fineza.

Pero sus errores económicos, con ser el origen de un sistema nacional cuya unilateralidad era la menos indicada para un Estado naciente, no fueron lo peor de su enseñanza. Lo más grave está en la decidida anglofilia de la *Representación,* que abriría ancha brecha a la influencia británica entre nosotros. Moreno fue de los primeros en acreditar la especie de que las invasiones inglesas fueron precursoras de la prosperidad argentina y en inculcarnos la tendencia a dar a la gratitud, más o menos fundada, un peso decisivo para orientar la política exterior. Sus expresiones finales son tan equivocadas en los hechos como en su concepto general: "Nada hay tan provechoso para la España", dice en la última página de la *Representación,* "como afirmar por todos los vínculos posibles la estrecha unión y alianza de la Inglaterra. Esta Nación generosa, que conteniendo de un golpe el furor de la guerra franqueó a nuestra Metrópoli auxilios y socorros de que en la amistad de las naciones no se encuentran ejemplos, es acreedora, por los títulos más fuertes, a que no se separe de nuestras especulaciones el bien de sus vasallos... en la necesidad de obrar nuestro bien, no nos arrepintamos de que tenga parte en él una nación a quien debemos tanto". Al principio de este capítulo vimos la índole de los "auxilios y socorros" franqueados a España por Inglaterra. Pero Moreno podía ignorar los hechos que apuntamos, y se guiaba por las proclamas de un gobierno en los últimos apuros, que debía hacer valer el significado de una alianza, ocultando sus lunares. Lo asombroso es que dijese "sin ejemplo" aquella calculadora ayuda de estricto toma y daca, y olvidase el que le

ofrecía la historia reciente, de la ayuda francoespañola a los americanos del norte, en dinero, diplomacia, armas, soldados, buques de guerra, sin condiciones estipuladas en convenios formales, y dada sin tasa hasta las últimas batallas de la guerra. Verdaderamente generosa e incomparable.

¡Cuán diferente la lección dejada por Washington en su *Discurso de despedida*! A pesar de que la deuda norteamericana a sus auxiliares era infinitamente mayor de lo que era la española en 1809, o de lo que sería la argentina en 1824, en este documento no se habla de gratitud. En cambio se previene al pueblo contra la influencia extranjera: "un apasionado apego de una nación por otra produce una variedad de males", dice. "La simpatía hacia la nación favorita, facilitando la ilusión de un imaginario interés común..., lleva a concesiones beneficiosas para la nación favorita, de privilegios negados a otra, lo que puede dañar a la nación que otorga las concesiones.... Y da a los ciudadanos ambiciosos, corrompidos o ilusos (devòtos de la nación favorita) facilidad para traicionar a su propio país, sin incurrir en odiosidad y a veces volviéndose populares... Como las avenidas para la influencia extranjera son innumerables en sus modos, tales amigos son particularmente alarmantes para el patriota ilustrado e independiente. ¡Cuántas oportunidades no ofrece para jugar con las facciones domésticas, practicar las artes de la seducción, extraviar a la opinión y atemorizar a los consejos de gobierno! Tal apego del pequeño o débil, hacia el grande y poderoso, condena a la primera nación a ser satélite de la otra... Los verdaderos patriotas que quieren resistir las intrigas de la Nación favorita, están expuestos a volverse sospechosos y odiosos, mientras sus instrumentos usurpan el aplauso y la confianza del pueblo, para entregar sus intereses... Os prevengo, ciudadanos, contra los sediciosos engaños de la influencia extranjera, que me creáis cuando os digo que el celo de un pueblo libre debe estar alerta contra ella,

desde que la influencia extranjera es uno de los peores peligros del gobierno republicano."

Estas doradas palabras, de las más aleccionadoras que haya recibido un pueblo que se emancipa, en el momento de iniciar su carrera independiente, no tienen parangón en el mundo moderno. Es cierto que Mariano Moreno, ya en ejercicio del poder como secretario de la Junta, entrevió parte del problema planteado por Washington en su *Discurso de despedida,* sobre los peligros de la influencia extranjera. Pero en su extenso artículo del 16 de setiembre de 1810 sobre la conducta del capitán Elliot (*La Gazeta,* t. I, p. 407, ed. fac.) su posición de fondo es idéntica a la ideología librecambista sustentada en la *Representación de los hacendados,* y las protestas y admoniciones contra el abuso de poder y la intromisión extranjera se expresan como reacción ante la propia benevolencia no correspondida. Por lo demás, la solución catastrófica propuesta por Moreno, de huir al fondo de los bosques, como los hotentotes, según consejo de un filósofo moderno cuyo nombre no da, pero que será el de uno cualquiera de los iluministas rusonianos, en nada es comparable al criterio de estadista que le permitió al redactor del *Discurso* de Washington (que se sabe lo fue Hamilton) aconsejar una severa neutralidad mientras el poder naciente se afianzaba, para luego de consolidarse la soberanía nacional encarar la posibilidad de cualquier alianza conveniente.

CAPÍTULO III

DE MAYO A CEPEDA

Las consecuencias del inconsiderado principismo económico en que se basó la apertura del puerto de Buenos Aires a las mercaderías inglesas, se palparon al año siguiente, bajo el primer gobierno patrio. Las barracas llenas de cueros, de que hablaba Moreno en la *Representación,* siguieron sin evacuarse, como resulta de un decreto dado por la Junta el 5 de junio de 1810, para rebajar los impuestos fijados por Cisneros a la extracción de los frutos del país. Pero el origen de aquella situación no estaba en el aforo mal calculado, sino en el *dumping* hecho por los comerciantes británicos, tal como lo anunciaron los impugnadores de la trascendental medida. La nueva franquicia, agregada a la libertad de exportar el oro y la plata, en una plaza comercial dominada por los súbditos de la nación que por su primacía en los mares ejercía el control de las escasas transacciones internacionales de la época (que era de una guerra general), drenó el metálico del país y arruinó el comercio local.

El monopolio de hecho establecido por los traficantes ingleses en Buenos Aires ha sido objeto de estudio en una monografía del nuevo académico Mariluz Urquijo, *Antecedentes sobre la política económica de las Provincias Unidas,* cuyos resultados deben ser difundidos. Su investigación confirma anteriores datos sobre los abusos cometidos por los británicos para crearse una situación de pri-

vilegio, en violación del *status* fijado por el acta de noviembre de 1809. Desde el momento de la apertura habían querido introducir sus mercancías "sin cumplir los requisitos hasta ahora establecidos en la colonia", como lo decía el *Monthly Magazine* del 1º de junio de 1810 (Baidaff, lug. cit.). Antes y después del 25 de mayo se toleró que vendieran los artículos que importaban, sin consignarlos como debían, a comerciantes españoles peninsulares o locales. En un principio se los castigó con prisión, que era la pena establecida para la violación de las reglamentaciones comerciales (Baidaff, lug. cit.). Pero ante la contumacia de los británicos, el Triunvirato dejó sin efecto la obligación de consignar las importaciones a los comerciantes locales y dio a los extranjeros libertad para vender al por mayor y al menudeo, comprar las mercaderías de retorno y diligenciar los embarques. Por otras medidas liberales, en 1812 se suprimió el monopolio oficial del tabaco, declarándose libre su cultivo, manufactura y comercio.

Desde 1811 los ingleses fundaron un club de residentes, en el que no admitían a los criollos, como en la India. Organizáronse gremialmente, con un representante que hacía llegar al gobierno sus pedidos, por medio del capitán de uno de los barcos de guerra integrantes de la estación naval británica en el Plata. Su exclusivismo les hizo traer de Inglaterra los barriles, las carretillas y hasta los changadores que habían de remplazar al aguatero que proveía el agua a los porteños. Se reunían públicamente en la posada de los Tres Reyes, para convenir precios de *dumping*, maniobras con las que hicieron bajar el de los cueros, el del sebo y el del tabaco.

En 1813, la Asamblea inaugurada ese año se hizo eco de los clamores populares, dando nuevo vigor a la obligación para los extranjeros de consignar las importaciones y las exportaciones a comerciantes de matrícula nacional. Pero ante la protesta de los británicos, el cuerpo dejó en suspenso la medida, a solicitud de los representantes del Poder Ejecutivo en su seno, Hipólito Viey-

tes y Valentín Gómez. "La ley de la Asamblea General Constituyente", dice Mariluz Urquijo, "y su derogación posterior no es sino un episodio de esa lucha, una batalla con la que los británicos lograron su objetivo inmediato y afianzaron su predominio."

La reacción local contra la irritante situación se manifestó en el Consulado, controlado por los vecinos. Si no en los hechos, que no dependían de ese organismo, por lo menos en las palabras. A los cinco años de la apertura del puerto de Buenos Aires, el balance establecido por sus miembros es desolador. El síndico Gómez concluía que "un Estado en que casi todo su comercio de importación y exportación se hace por manos extrañas no puede prosperar de modo alguno, está a merced de los que, lejos de interesarse en su incremento, acaso desean su debilidad para sacar de ella mejor partido". La exposición de Juan José Cristóbal de Anchorena fue más incisiva y vigorosa: "Que el comercio", dijo, "se halla destruido y poco menos que aniquilado, que la importación de todos los efectos ultramarinos y la exportación de frutos del país se hallan monopolizados por los extranjeros y que de consiguiente los comerciantes nacionales se ven con manos atadas, la mayor parte de los artesanos sin ocupación y reducidos a la miseria, destruida la industria del país, la cría de ganados sin todo aquel adelantamiento de que ha sido capaz y que la época de esta fatalidad ha sido la misma del comercio libre con los extranjeros, es tan manifiesto que no deja lugar a la menor duda".

Polemizando brillantemente con los partidarios teóricos del librecambio, les decía que la libertad de comercio era una quimera, si no se ajustaba a las circunstancias de tiempo y lugar, y que la igualdad jurídica entre naciones de fuerza desigual, "se convierte pronto" (en palabras del investigador que sintetiza su exposición) "en una relación de subordinación". Anchorena conocía el mundo, habiendo estado en Charcas, Londres, Cádiz y otros centros comerciales de ambos mundos. Y basado en su experiencia decía que aun aquellos tenidos por los

librecambistas como ejemplos de liberalidad, protegían a sus súbditos con franquicias exclusivas. El privilegio acordado al extranjero contra el nativo nos persuadiría "que somos de inferior condición a ellos, concepto que tanto perjudica el carácter nacional, cuya formación e incremento debe ser una de las primeras atenciones del gobierno". El prejuicio acerca de la incapacidad estaba en formación. Y las admoniciones de quienes prevenían al país contra él, no fueron escuchadas.

El gobierno encarpetó las reconvenciones del Consulado. Pero éste no cejó en sus propósitos, y a la caída de Alvear volvió a la carga contra la influencia británica, por boca de Aguirre (futuro ministro de Balcarce), quien remontándose al año 1809 sostuvo que desde entonces éramos más pobres, con más necesidades e inferiores medios para satisfacerlas, y dijo que estábamos "haciéndonos lentamente dependientes de unas naciones que nos debilitan con su sistema de comercio". Para disuadir a los serviles, el orador adelanta una opinión discutible; dice: "No hay Nación en Europa como la inglesa que estime más a los pueblos que conocen sus derechos y los sostienen con energía, constancia y fortaleza y... esta misma, aunque parece apreciar algunas veces a los pueblos viciosos, indolentes y poltrones que le son útiles a sus intereses, cuando los agota no hay otra que más los desprecie". La verdad de esta última afirmación no quita nada de su error a la primera. Pues si es evidente que Inglaterra desprecia a los pueblos que esquilma, no por eso estima a los que se le resisten. Como lo dijo Palmerston, es Nación que no tiene amigos ni enemigos eternos, sino intereses permanentes.

Simultáneamente, el síndico del Consulado, Pedro Capdevila, presentó un memorial firmado por 53 comerciantes porteños, corroborando las aserciones de Aguirre, sobre la ruina de los artesanos, el paro de los nativos (debido a que las casas inglesas importaban compatriotas para sus necesidades de mano de obra), la evasión clan-



destina del metálico y el fraude fiscal realizados por ese privilegiado grupo extranjero.

La corporación que representaba los intereses del comercio local proyectaba medidas restrictivas que Mariluz Urquijo comenta con pertinencia, diciéndolas antipáticas e ineficaces: "Parece que la solución ideal", dice, "no eran estas ni otras restricciones ideadas por Aguirre, sino una fórmula elástica que estimulara la producción y el comercio nacional sin incomodar inútilmente al extranjero que tuviera el propósito de avecindarse en el país." El gran debate del año 15 sobre los temas de la economía, preludiaba la declaración de la independencia. Pocos días después que Aguirre y Capdevila, otro vocero del Consulado decía que si los ingleses no eran contenidos, acabarían por adueñarse del país. El citado investigador señala con acierto la formación de una conciencia nacional en las reacciones de los patriotas ante las extralimitaciones de los extranjeros. Por ejemplo, la de un coronel, José Gascón, contra el hervidero de naves inglesas y norteamericanas que pescaban lobos y ballenas en las costas patagónicas, usurpando nuestras fuentes de riqueza; la de los provincianos que protestaban contra la introducción de mercaderías extranjeras; la del gremio de los sastres, que se quejaba de la importación de ropa hecha; la de la *Gazeta de Buenos Aires*, que abogaba por la prohibición de importar artículos producidos en el país; la de *El Censor*, que proponía la adopción del sistema proteccionista.

Bajo la presión de esas opiniones, el Consulado convoca la reunión de una Junta General, muy concurrida, que prepara dos proyectos de reglamento del comercio, con la mira de revisar la política de "generosidad mal entendida", para acabar con la paradoja de un "país —dice Mariluz Urquijo— prácticamente independiente, con un comercio floreciente pero cuya riqueza emigraba en tanto o mayor grado que cuando dependía de España". El proyecto de la comisión redactora nombrada por la Junta General (y que estaba formada por Anchorena,

Aguirre, Ildefonso Passo y José Galup) fùe, según Mariluz Urquijo, el intento más sensato para articular jurídicamente las aspiraciones populares de independencia económica, y dar a los hijos del país el control de la economía rioplatense. Sin xenofobia, amparaba al criollo, procurándole los medios de ser dueño en su casa. Proponía restringir la introducción de artículos suntuarios, prohibir la de ropa hecha, calzado, carpintería, pescados, ladrillos, vela y de todo lo que se producía en el país. Proteger las industrias de Cochabamba, Córdoba, Tucumán, Mendoza, etc. Permitir la importación libre de derechos de máquinas para la agricultura y las artes y oficios. Procuraba, dice el citado investigador, restaurar el sistema proteccionista de las viejas leyes españolas, colocándolo esta vez al servicio de la patria naciente. Tendía al fomento de la agricultura y la industria. Para evitar la irracional explotación del agro, prohibía la matanza de vientres y la exportación de cueros de nonatos y terneros. A los extranjeros les prohibía el comercio al menudeo, tener barracas y fábricas de sebo y velas e internar productos en las provincias, y les imponía la obligación de ocupar por lo menos un 70 % de mano de obra indígena, con otras restricciones más o menos beneficiosas o discutibles. El último punto ha llegado a ser exigencia de imperiosa necesidad sólo a mediados del siglo XX.

El gobierno pasó el expediente a informe del administrador de la aduana, don Manuel José de La Valle (padre del general Juan Lavalle y que moriría en el cargo bajo el gobierno de Rosas), quien, sin pronunciarse sobre el fondo del asunto, declaraba el proyecto inoportuno, basado en la razón de que "pasada la época en que pudo darse la ley al extranjero sin que pudiese oponerla un legítimo motivo de quexa, es preciso reconocer que no nos hallamos en la feliz situación de recoger nuestros primeros empeños para subrogarles otros menos liberales, y que una diligencia inmatura en demanda de la deseada prosperidad podría conducirnos a mayores embarazos y escaseces". Y con este dictamen, que prueba mejor que nada

la gravedad del problema que se trataba de resolver, la tentativa de neutralizar la influencia extranjera (principalmente británica) quedó frustrada al esbozarse. El gobierno que había convocado el congreso de Tucumán, y que había de promulgar la declaración de la independencia política, encarpetó el expediente abierto por el Consulado, renunciando a toda ambición de independencia económica.

Por suerte, los congresales de Tucumán exhibieron en sus procedimientos mayor entereza que los funcionarios porteños, y proclamaron la emancipación del país en el peor momento, desde el estallido del 25 de Mayo de 1810 hasta el 9 de Julio de 1816. Es que en parte cedían a las incitaciones del general San Martín, cuya capacidad política era apenas inferior a su genio estratégico. El Gran Capitán, uno de los emancipadores que tuvieron más porvenir en la cabeza, y que anunciaba con años de anticipación lo hacedero, para realizarlo al pie de la letra, aguijoneaba al diputado mendocino en el congreso con expresiones de extraordinario relieve, de las que prodigó en el curso de su actuación: "¡Hasta cuándo esperamos declarar nuestra independencia! ¿No le parece una cosa bien ridícula acuñar moneda, tener el pabellón y cucarda nacional, y por último, hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos? ¿Qué nos falta más que decirlo? Por otra parte, ¿qué relaciones podremos emprender, cuando estamos a pupilo, y los enemigos (y con mucha razón) nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos vasallos? Esté V. seguro que nadie nos auxiliará en tal situación. Por otra parte el sistema ganaría un 50 por 100 con tal paso. ¡Ánimo! que para los hombres de coraje se han hecho las empresas" (Mitre, *Historia de San Martín*, IV, 287, 12/IV/16). "Yo no he visto en todo el curso de nuestra revolución, más que esfuerzos parciales, excepto los emprendidos contra Montevideo, cuyos resultados demostraron lo que puede la resolución. Háganse simultáneos y somos libres..." "Y, ¿quién hace los zapatos?, me dirá V. Andemos con

ojotas; más vale esto que el que nos cuelguen, y peor que esto, el perder el honor nacional. Y el pan, ¿quién lo hace en Buenos Aires? Las mujeres, y si no comeremos carne solamente. Amigo mío, si queremos salvarnos es preciso hacer grandes sacrificios. . ."; "yo respondo a la Nación del buen éxito de la empresa" (Ibíd, IV, 288-292, 12/V/16). Como Godoy Cruz le contestara que la independencia no era *soplar y hacer botellas,* San Martín le retrucó: "Yo respondo a V., que mil veces me parece más fácil hacer la independencia que el que haya un solo americano que haga una sola botella" (Ibíd., IV, 293, 24/V/16).

Cuanto al problema de Inglaterra, por cuya amistad se hacían los sacrificios económicos que acabamos de ver, San Martín decía en la misma carta a Godoy Cruz citada en último término: "Nada hay que esperar de ella". Si pese a la falta de ayuda exterior, su ánimo no desmayaba, es porque conocía los recursos de su patria natal y porque los sabía, de ser bien manejados, suficientes para la empresa que aconsejaba. A las objeciones basadas en la escasez, respondía con lenguaje espartano traducido al criollo: "Si no tenemos qué ponernos, andaremos en pelota, como nuestros antepasados los indios"; "si no tenemos sillas, nos sentaremos en cabezas de vaca". Nunca la voluntad esclarecida brilló mejor en la Argentina que en el caso de San Martín, justamente llamado Padre de la Patria. Su formación militar (hecha en los libros de la mejor escuela estratégica de todos los tiempos, según Liddell Hart, la francesa del siglo XVIII), su carácter moral templado en el ambiente de la España eterna, su previsión a largo plazo, y la fuerza de su pueblo, le permitieron llevar a cabo una epopeya sin paralelo en los anales de la humanidad: la de una colonia que se emancipó sin ayuda de nadie.

En efecto, los Países Bajos se emanciparon de España, los Estados Unidos de Inglaterra, Bélgica de Holanda y Grecia de Turquía, "pero —como lo dijc Adeodato de Gondra el 9 de Julio de 1844— estas naciones, hoy tan res-

petables... unas más y otras menos, todas tuvieron aliados para verificar el peligroso tránsito de la sujeción a la independencia; únicamente a la América, que fue española, estaba reservada la gloria de poder decir: *ha triunfado la justicia de mi causa, y este triunfo es obra exclusivamente mía*". Y por un fenómeno en apariencia paradójico, pero que en realidad es natural efecto de su causa, la nación más ayudada fue la República Norteamericana. Lo fue de modo decisivo. Aguijoneada a rebelarse, desde antes del conflicto, por los agentes de Vergennes, fue auxiliada clandestinamente por los voluntarios franceses (tipo Lafayette) en cuanto se produjo el estallido. Como dijo James Scott Brown: "La pólvora que sirvió a los ejércitos norteamericanos para mantenerse en el campo de batalla, y les permitió ir a Saratoga, había venido de Francia, que debía volverse pronto ella misma nuestra aliada, a raíz de nuestra victoria en Saratoga". La independencia del nuevo Estado fue reconocida por el rey de Francia en cuanto se declaró. Los generosos y cuantiosos préstamos de Luis XVI evitaron la bancarrota financiera del Estado central en formación, que no tenía sino moneda fiduciaria recién creada, y cuyo primer presupuesto se elevaba a la mitad del último que tuvo el virreinato de Buenos Aires. Una coalición marítima, formada por Francia, Holanda y España, puso a Inglaterra por primera vez, en el espacio de un siglo, en condiciones de inferioridad naval, que le impidió reforzar y abastecer sus contingentes en América. Y el ejército que ganó la batalla final de la guerra, Yorktown, la que puede llamarse el Ayacucho del Norte, tenía más efectivos franceses que norteamericanos. No es aventurada la afirmación de Maurois, en su *Historia de los Estados Unidos*, de que éstos hubiesen sido tal vez derrotados —pese al genio de Washington— sin la ayuda de Francia. No quiere decir que habrían quedado como un Canadá más grande, o una mayor Australia. Pero tal vez se hubiesen independizado después que nosotros, con todas las consecuencias que la alteración de fechas habría teni-

do en la forma como uno y otro pueblo se repartieron la ambición y la originalidad, o el apocamiento y el espíritu imitativo.

Pero sobre todo esa ayuda les ahorró las agonías de la lucha, y de la anarquía que ellas provocan, al punto de obnubilar la más segura capacidad de gobierno propio. La de los criollos rioplatenses nada tenía que envidiar a la de los criollos anglosajones, como resulta de la comprensión que aquéllos mostraron sobre los intereses de la zona imperial en que estaban ubicados: acumulación de reservas financieras para las expediciones contra los portugueses, desalojo de los intrusos ingleses de las Malvinas, rechazo de las invasiones de 1806 y 1807. La revolución de 1810 se hizo en un Congreso que Belgrano juzgaba modelo. La campaña de los Andes, cuanto a raciocinio previo y ejecución, puede exhibirse al lado de las mejores empresas políticas de la historia. Pero las agonías de la lucha librada con exclusivos recursos propios, agotaron al país y perturbaron a la clase dirigente. Por añadidura, la circunstancia de que mientras la República Norteamericana iniciaba su carrera como país independiente durante las guerras revolucionarias y napoleónicas (lo que impedía al centro del poder mundial su tarea clásica de estorbar el desarrollo de una fuerza naciente), nosotros lo hacíamos cuando Europa empezaba uno de sus más largos períodos de paz general (entre 1814 y 1914), circunstancia que debía también volverse en contra de la República Argentina.

Todos esos factores, que dificultaban el éxito feliz, se traducían en descrédito de los individuos que acaudillaban la empresa. Por lo cual, mientras Norteamérica fue gobernada en el período inicial, y decisivo, por los mismos hombres de genio o de gran capacidad (Washington, Hamilton, Madison, Jefferson, Jay, Adams, etc.) que habían llevado a cabo la emancipación, entre nosotros el 25 de Mayo de 1810 empezó una ronda que no permitió estabilizar la revolución hasta 1835, sucediéndose

quince poderes ejecutivos distintos en 25 años, con un promedio de año y medio para cada uno.

Por añadidura, faltó entre los emancipadores el equivalente del genio económico–financiero de Hamilton, que hubiese podido dar a la reacción espontánea de la opinión nacional contra los extravíos del librecambismo ideológico una expresión avasalladora. Con todo, es imposible ser muy asertórico en los juicios de valor comparativo sobre los hombres del norte y del sur. Puesto que de haberse invertido los factores de la circunstancia histórica enfrentada por unos y por otros, las conclusiones variarían.

CAPÍTULO IV

LA INFLUENCIA BRITÁNICA EN LAS DESMEMBRACIONES DEL TERRITORIO NACIONAL

Como quiera, lo cierto es que el vigoroso Estado virreinal de Buenos Aires, que había iniciado la revolución y sido el único que mantuvo invicta la causa en las peores circunstancias mundiales, se deshizo en la demanda. Si pudo crear una nación, no logró darle instituciones estables. El gobierno central no supo armonizar con los pueblos interiores. Y la guerra civil arrasó con el Directorio y con el Congreso, por la época en que el ejército nacional, luego de libertar a Chile, se aprestaba para la expedición al Perú, que había de consolidar la emancipación sudamericana.

El acontecimiento provocó una gran remoción en el personal dirigente del país. Una clase letrada que había asumido la responsabilidad gubernamental, recibiéndola de una administración colonial regularmente organizada, e integrada por funcionarios imperiales de tipo burocrático–militar con asesoramiento de togas doctorales o clericales (entre los que se contaron muchos hombres–clave de la revolución emancipadora), debió compartir el mando con hombres nuevos, sin antecedentes importantes en la administración colonial, los caudillos aparecidos un poco por todas partes, a consecuencia del fracaso parcial de los próceres de Mayo y Julio. Ahora bien, lo más

desafortunado para el destino nacional fue que, mientras los triunfadores como San Martín se exiliaban, los vacilantes, los timoratos, los imprevisores, se restauraban en las posiciones directivas como si fueran los únicos que no hubiesen cometido un error. Así, por ejemplo, un Rivadavia, responsable del armisticio de 1811 que entregó a los españoles la Banda Oriental y la costa oriental de Entre Ríos, una de las principales causas de la querella con Artigas; que había ordenado a Belgrano retirarse hasta Córdoba y fluctuaba sobre las formas de gobierno a merced de las circunstancias, y un Manuel José García, responsable de la invasión portuguesa al Uruguay después de la conquista de Montevideo, reaparecen después de 1820 en Buenos Aires, más prestigiados que San Martín con sus victorias de Chacabuco y Maipo y su entrada en Lima. Sin haber emigrado, vuelven con espíritu de tales sin haber aprendido ni olvidado nada. El primero, tanto en 1822 como en 1812 tan apocado en su diplomacia como arrogante en su política interior, en una como en otra fecha apela a disolver asambleas convocadas por él mismo, o a evitar que se reúnan. El segundo, más osado que diez años antes en la tarea de procurar la segregación de la Banda Oriental y en buscar ilusorias ayudas exteriores, sin excluir el pordioseo de protectorados.

Entre los dos, son responsables de la política que provocó la segregación de dos provincias que tenían más de la mitad de la población nacional (*Cartas* de Bolívar; Luis Alberto de Herrera, *La misión Ponsonby*; y Manning, *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos*), y del afianzamiento de la influencia británica en el país, por el manejo de las finanzas.

La escasez de metálico obligó a buscar arbitrios financieros que dieran un desahogo al comercio y a las industrias locales, languidecientes por falta de circulante. La apertura del puerto y todas las medidas liberales favorables al intercambio, habían drenado la inmensa riqueza monetaria del país: en ocho años, de 1810 a 1818, los ingleses habían sacado del Plata diez millones de dólares

en metálico; y sin embargo, aún por los días en que se alegaba su escasez, para crear papel moneda y luego para endeudarse sin necesidad, el oro constituía la tercera parte del valor exportado por la aduana de Buenos Aires. Las quejas contra esta situación, casi contemporáneas de la apertura del puerto en 1809, arrancaron a los cabildantes, después de la independencia, esta expresión: *que los barcos ingleses eran como los galeones españoles, con daño irreparable para el comercio local* (Scalabrini Ortiz, *Política británica*). A estas circunstancias agregóse la llegada al Alto Perú de los ejércitos que luchaban por rematar la independencia, o por conservar un reducto en América para el rey de España. En 1812, como secretario del Triunvirato, en un decreto que permitía la extracción de metálico (temporariamente cerrada por la Junta Grande), Rivadavia había escrito, o firmado, que "las ricas minas de oro y plata, de que abunda el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata (eran) *fruto el más precioso de nuestro suelo*" (*Registro oficial*, ed. de 1874, t. I, p. 177). No ya por seguir un criterio de ambición, o de integridad territorial (impulso elemental de todo poder naciente, pero que a don Bernardino siempre le fue ajeno), pero ni siquiera por defender un tesoro tan concreto como los metales preciosos, que antes creyó la mayor riqueza nacional, dio "el político ministro" un solo paso tendiente a conservar el Alto Perú, donde se hallaban las principales minas en explotación. Al contrario. Hizo todo lo que podía (que no era poco) para estorbar la actividad de los patriotas que a la vez de cooperar a las batallas finales de la independencia, querían amparar los intereses argentinos en el último teatro de la guerra emancipadora.

Desde antes de emprender su expedición a Lima, San Martín había planeado la formación de un ejército sobre la base de los gauchos de Güemes, con la jefatura de éste, para operar sobre el altiplano cuando él estuviese por desembarcar su escuadra; designio frustrado por la muerte del caudillo salteño. No por eso desistió de su

propósito; dos meses antes de Guayaquil, o sea cuando no tenía la más remota idea de renunciar a la jefatura del ejército emancipador, nombró un comisionado cerca de los gobiernos argentinos, para pedirles reunieran una fuerza en Tucumán a fin de operar contra los españoles por el sur; sus instrucciones revelan el conocimiento que tenía del mapa político del país; ellas ordenaban a Gutiérrez de la Fuente, encargado de la misión, ofrecer la jefatura de la expedición a Bustos, de Córdoba, y si éste rehusaba, a Urdinenea, de San Juan; simultáneamente, el Libertador escribió un oficio para Martín Rodríguez, apelando a la historia del patriotismo porteño. Desde Córdoba, el comisionado escribió a su mandante, que si Buenos Aires aportaba el dinero, se podrían mandar a Salta dos mil hombres. A fines de julio, llegó a la capital, con un oficio de Bustos para Rodríguez, de alta solidaridad argentina y americana, diciendo que, no obstante la invitación del Libertador, cedería el mando a otro si se lo reemplazaba con uno mejor, y contribuiría lo mismo a la empresa.

La juventud dorada de Buenos Aires, en la sociedad secreta Valeper, en cuyo seno se debatía todo lo divino y humano, se oponía al proyecto. Valentín Alsina sostuvo que habiendo las provincias abjurado de la causa nacional, no tenían derecho a exigir auxilios de Buenos Aires, ni ésta el deber de darlos, y que la guerra de la emancipación se acabaría por la impotencia de los españoles en el Perú y los ingentes recursos de Lima en manos de San Martín. Solo votaron a favor de la operación por Salta, Ruperto Godoy y Baldomero García, pese a que este último habíase mostrado tan pacifista como los demás en una sesión anterior, al debatirse en teoría la conveniencia o inconveniencia de tener ejército permanente (Rodríguez, *Contribución histórica y documental*, I, 462).

Rivadavia tardó un mes en recibir al comisionado de San Martín. Al oírle el elogio de Bustos, estalló de indignación, diciendo que el gobernador de Córdoba era

"criminal ante la patria". Por fórmula, envió los documentos a la Junta, cuando *El Argos* empezaba una campaña mordaz sobre la colaboración de Bustos con el Libertador. El comisionado de éste asistió a la Sala el día del debate, revolviéndosele la bilis al oír los disparates de Agüero y García. Don Manuel José osó decir que al país le era útil la presencia de los españoles en el Perú. Y por supuesto, los auxilios financieros fueron negados por abrumadora mayoría (Otero, III, 638). Como el comisionado no desmayara, al ver que los particulares ofrecían crédito hasta por 200.000 pesos fuertes, y que Estanislao López prometía soldados de Santa Fe, Quiroga de La Rioja, y Aráoz de Tucumán, Rivadavia opone maniobras obstruccionistas. A uno de los capitalistas de la empresa, don Ambrosio Lezica, lo persigue hasta en sus operaciones comerciales, según Berdeja, el apoderado que Urdinenea había acreditado en Buenos Aires (Otero, IV, 31); "hubo de entorpecer una remesa —dice Paz en sus *Memorias*, (ed. C. A. I, 349)— de vestuario que por cuenta particular hacía construir don Ambrosio Lezica; la policía fue a informarse muy seriamente, con qué fin se hacía aquel vestuario militar, y si no impidió su remisión hizo ver muy a las claras que no aprobaba su objeto y destinación. Por ese tiempo, fue cuando los españoles eran aún todopoderosos en el Perú, cuando los ejércitos combatían con encarnizamiento, cuando corrían arroyos de sangre, que se dijo en el recinto de las leyes: *El carro de la guerra se ha sumergido en el Océano*".

Para reforzar esta acción, Rivadavia urge a Estanislao López, dispuesto a cooperar en la expedición por Salta tanto como en la liberación de la Banda Oriental, el cumplimiento del tratado por el que Santa Fe se había comprometido a mandar tropas santafesinas a Buenos Aires. Para desarmar a su provincia, los liberales contrataban soldados en el interior (*Leyes y decretos de E. R.*; Cervera, *Historia de Santa Fe*; J. L. Busaniche, *E. López y el federalismo del litoral*) como Florencia a César Borgia.

Toda una política. Rivadavia creía exclusivamente en la *influencia moral*, en que la independencia nos vendría de Europa, "sin que nosotros nos agitemos" –según sus propias palabras–, en que se la podía comprar de quienes no nos la podían vender, de los liberales españoles ya amenazados por la intervención francesa de los Cien Mil Hijos de San Luis, con el aval de la Europa continental reunida en el Congreso de Verona. Mientras negaba recursos para sostener nuestros intereses en el Alto Perú y nuestro honor en la guerra de la Independencia, que se estaba acabando sin nuestro concurso, así como para liberar a la Banda Oriental, buscaba millones para los constitucionales peninsulares ya condenados a la derrota por la Europa reaccionaria.

Tenía en trámite, junto con Manuel José García, dos proyectos, el del Banco de Descuentos, y del empréstito inglés, en los que su manejo de los intereses materiales fue de consecuencias tal vez peores que el de los territoriales. Si aquél se tradujo en segregación de provincias, éste contribuyó más que nada a afianzar la influencia británica en el país.

Por iniciativa de los particulares, principalmente ingleses, desde principios de 1822 se hablaba de crear un banco en Buenos Aires. Un grupo de financieros se organizó en sociedad con el ánimo de fundar un instituto de descuentos. Sus componentes conferenciaron con García y Rivadavia (Scalabrini Ortiz, *Política británica*), se dieron un estatuto por el que fijaban en un millón de pesos el capital social, y establecían las bases de su funcionamiento. Al debatirse en la Sala el término del privilegio exclusivo solicitado, Manuel Moreno consideró excesivo el plazo de 20 años, y estimó suficiente el de 5 ó 10. Pero Rivadavia alegó el ejemplo del Banco de Inglaterra, y el proyecto fue aprobado como estaba. El decreto del gobierno, firmado por Martín Rodríguez, pero no por ninguno de los ministros sino por José Ramón de Basabilbazo, decía textualmente al autorizar su funcionamiento: "accediendo a lo que en su mérito han solicitado

los representantes de los individuos que forman la refe-
rida sociedad", en la que sobre 28 accionistas inicia-
les había ingleses, a comenzar por Thwaites, uno de
los dos promotores de la apertura del puerto en 1809.
La ley acordaba privilegios, pero no los sujetaba a con-
diciones que asegurasen una contraparte de servicios, por
lo que la sociedad se regiría únicamente por su estatuto,
votado por los socios, antes de la aprobación legislativa.
Dicho estatuto establecía el capital en un millón. Pero
el banco empezó a funcionar con 300.000 pesos, y trans-
currieron dos años sin que pasara de 800.000. Este aumen-
to nominal no fue real, por otra parte. Pues como la ley
no había dado prescripción alguna sobre la manera de in-
tegrar el capital, las acciones no se compraron con me-
tálico, ni siquiera con dinero efectivo en moneda papel,
sino con letras del mismo banco, descontadas por sus
autoridades con generosidad entre sus favoritos para la
compra de acciones (A. de Vedia, *El Banco Nacional*,
caps. IX y X). Resultado, que desde un principio los
ingleses, o por más expertos en el manejo de esa clase
de instituciones, o por haber sido en realidad los inspira-
dores de su creación, controlaron el Banco de Buenos
Aires. Aunque eran una minoría entre los individuos
que formaron la sociedad, a los seis meses tenían 381 so-
bre 702 votos. Y en vísperas de refundirse la primitiva
casa bancaria particular en el Banco Nacional, sobre
838 votos, los ingleses tenían 589 (Scalabrini Ortiz, *Polí-
tica británica*). Cobrando un dividendo del 19 ó 20 %
y pagando un interés del 9 % por las letras indefinida-
mente renovadas con que compraban las acciones, los
socios cobraban una ganancia de más del 100 % sobre
un capital ficticio (A. de Vedia). Por lo que respecta a
la mayoría de las acciones, que estaba en Londres, es una
de las primeras maniobras de los seudoinversores extran-
jeros, quienes desde un principio, y con juegos de pape-
les, se aduenaron de las fuentes de riqueza hispanoameri-
canas y extrajeron de nuestro continente los mejores fru-
tos de su incesante desarrollo. Si este concepto preciso

no fue penetrado por los contemporáneos, ellos no dejaron de ver los restantes defectos del abuso. *El Argos* del 18 de diciembre de 1824, dijo: "El Banco ha sido un instrumento de agiotaje".

Pero hubo algo peor. El Banco entrometióse en la política internacional del país, y precisamente en contra de su integridad territorial. Es sabido que al pronunciarse el hijo del rey portugués y dar lo que se llamó el "grito de Ipiranga" y proclamar la independencia del Brasil, los jefes del ejército lusitano que ocupaba la Banda Oriental se dividieron. Como varios otros jefes portugueses de guarnición en plazas del Brasil, el gobernador de Montevideo, Álvaro da Costa, se mantiene leal a don Juan VI, mientras Lecor, jefe de las fuerzas de ocupación, se declara por don Pedro y su flamante imperio. El Barón de la Laguna (título nobiliario de Lecor) huye de la capital uruguaya; y da Costa, por odio a los que consideraba usurpadores, deja en libertad de movimientos a los patriotas orientales que conspiraban para emancipar a su patria chica. Reúnese en Montevideo un Cabildo, con el fin de dar personería jurídica a esa acción libertadora. La situación no podía ser más apurada para las fuerzas portuguesas de ocupación. Privado de los recursos fiscales provenientes de la aduana (de uno de los mejores puertos de la América austral) la caja militar del ejército de ocupación quedaba gravemente afectada. En ese momento decisivo para la recuperación de la provincia oriental, el Banco de Buenos Aires se presta a descontar letras comerciales por onzas de oro que una casa extranjera (muy luego desaparecida) se había comprometido a suministrar mensualmente a Lecor. Como se reprochara al Directorio que esa política financiera contribuía a la esclavitud argentina y a la de los hermanos orientales, él contestaba que nada tenía quc ver una cosa con la otra: *Nos traen buenas letras comerciales* —decía—, *y las descontamos, eso es todo.* Esta denuncia fue hecha en 1828 por Nicolás Anchorena, en una exposición sobre todos los estupros de las instituciones de crédito porteño

contra la integridad de la patria; en ella dijo que los mismos que en 1823 tenían semejante influencia para deservir los intereses nacionales, seguían disfrutándola en 1828. No sabemos si esos hechos eran tenidos en cuenta por un Sáenz Valiente, porteño que el 27 de setiembre de 1824 renunció al Directorio por creer lo que decía el pueblo, a saber, "que en el Banco los extranjeros ejercían una influencia perniciosa para el país, a cuyo abuso él no quería contribuir" (Scalabrini Ortiz, *Política británica*). Pero es de presumirlo.

Por desafortunada coincidencia, la política del gobierno de Buenos Aires había sido paralela a la del Banco. Desde los albores de la revolución, los dos ministros de Martín Rodríguez se habían señalado por acciones que probaban su falta de voluntad para amparar los intereses argentinos en la Banda Oriental. Armisticio de 1811 con los españoles; procuración de la invasión portuguesa al Uruguay en 1817. En cuanto a Manuel José García, sabemos por el testimonio de Vicente Fidel López, que jamás varió acerca de su idea sobre la conveniencia para la Argentina de no tener dentro de sus límites la provincia cisplatina. Rivadavia nunca dijo nada parecido. Por el contrario, en estos días decíase de acuerdo con todos los gobernadores patriotas, ansiosos de libertar a los hermanos de allende el Uruguay. Pero lo hacía con mucha frialdad, y con el evidente propósito de disuadirlos de llegar a vías de hecho, y de ganar tiempo y negociar. Como en el caso de la independencia, decía y repetía que el objetivo nacional también era alcanzable por las vías pacíficas.

Así, cuando Mansilla, porteño instalado en el gobierno de Entre Ríos y enteramente de acuerdo con la política de los hombres de Buenos Aires, firma con Lecor un tratado de neutralidad, límites, buena vecindad, internación de emigrados, etc., Rivadavia aprueba como un "buen paso" el envío del comisionado que había ido a negociarlo; su sentido del Estado nacional no se alarma ante el manejo de las relaciones exteriores por un gober-

nador de provincia sin mandato de sus colegas, como el que tenía el de Buenos Aires, y que don Bernardino ejercía con discrecionalismo cuando interesaba a sus pasiones ideológicas. Y si, cuando conoció el texto del convenio Mansilla–Lecor, le dio a don Lucio la opinión que le pedía, diciéndole con miramiento no encontrar "razón ni motivo que pudiese haber hecho oportuno tal tratado", su desaprobación no fue terminante. Contentóse con agregar: "pero, estando éste ya celebrado, cree también que para prevenir los malos efectos, que pueden derivarse del mismo, incumbe al señor gobernador del Entre Ríos el conducirse en adelante con sobriedad y circunspección, y obrar, como lo ha hecho hasta el presente, con celo y destreza en favor de los intereses generales y del progreso de la civilización", o sea la imitación del reformismo porteño que seguía Mansilla con aplicación de escolar.

Entretanto, los representantes del Cabildo de Montevideo, reunidos bajo los buenos auspicios de Álvaro da Costa, visitaban las provincias argentinas en demanda de apoyo. Como era de suponerse, Buenos Aires desahució a los solicitantes. Pero éstos hallaron calurosa acogida en Santa Fe, cuyo gobernador estaba siempre dispuesto a cooperar en toda empresa patriótica. No solo firma López con los montevideanos alianza ofensiva y defensiva "contra el usurpador extranjero" y sus satélites uruguayos, sino que trata de lograr el apoyo del gobierno entrerriano, empeñado en una política decididamente neutralista. Presiones y conspiraciones apenas arrancan a Mansilla –sostenido por Buenos Aires– una firma de compromiso en un tratado tripartito de ayuda a la Banda Oriental, que el prudentísimo don Lucio dio para evitarse líos internos y con los gobiernos vecinos. Nada desalienta al patriarca de la federación, quien recaba el concurso de todas las Provincias Unidas, e insiste ante Buenos Aires para que franquee los recursos financieros necesarios al envío de una fuerza militar al Alto Perú y la liberación de la Banda Oriental. Cuando se entera de

que Rivadavia quiere redimir a la España liberal con 20 millones, mientras niega unos miles de pesos para la lucha contra la usurpación brasileña en el Uruguay, se indigna. Y escribe a Mansilla: "Mejor es buen nombre que muchas riquezas". Para elevar la patria al rango de nación "temible y poderosa —agregaba— se necesita energía, en vez de trillar los caminos de la intriga y la degradación" (Cervera, *Historia de Santa Fe*, II, 598). ¿Alusión a una frase del ministro porteño, en carta a Mansilla, de que para liberar a los uruguayos no precisaba pelear y bastaban "otros auxilios, de que la política abunda"? (*Comunicaciones del Gob. de Bs. As.*, 1820–23, p. 179.) Si Rivadavia se refería a las finanzas, ya vimos que las de Buenos Aires estaban a favor del ejército portugués de ocupación, por decisión de una casa de comercio extranjera.

Estanislao López era demasiado prudente para osar la empresa nacional sin el dinero de Buenos Aires y con el dudoso auxilio militar de la provincia más desarmada de las litorales. Por añadidura, Rivadavia despachó a Santa Fe un inteligentísimo emisario, el correntino García de Cossío, a persuadirle que el momento no era oportuno y que abandonara el proyecto para después de reunirse un congreso nacional que pudiera adoptarlo.

Ni una sola de las razones que el hombre de las luces daba al caudillo dejó de ser desmentida por los hechos, meses más tarde. Por desdicha, la soberbia del ideólogo no fue contrarrestada por la decisión del modesto empírico. Y la Nación perdió una ocasión que no se le volvió a presentar. Como la guerra de 1825 no fue iniciativa del Estado nacional argentino, sino de los 33 orientales y sus amigos de las otras provincias, secundados luego por todos sus compatriotas, puestos ante el hecho consumado, la de López en 1823 habría surtido el mismo efecto. Por otro lado, cuando el proyecto santafesino, los usurpadores se hallaban divididos y el jefe portugués de la plaza de Montevideo ofrecía entregarla; cuando la expedición se realizó, da Costa, cansado de esperar el

apoyo argentino, se había reconciliado con Lecor. Lo que no impidió el alzamiento unánime del Uruguay y el éxito de la insurrección, que en 1823 habría sido tal vez mayor, apoyada oficialmente desde el comienzo como estaba por dos provincias.

Tal vez la jefatura de Estanislao López habría contribuido a evitar, en el resultado final, las consecuencias que tuvo la de Lavalleja, naturalmente más accesible a las intrigas extranjeras que provocaron la segregación de la Banda Oriental. Y no es aventurado conjeturar que su éxito más que probable en el exterior habría procurado a López un ascendiente indiscutido como personalidad nacional, sea para auspiciar una organización general sobre la base del federalismo que ya era mayoría en la opinión de todo el país, sea para evitar que los peores unitarios porteños lograsen preponderar temporariamente en Buenos Aires y en toda la Nación, con los efectos que la aventura rivadaviana tuvo en el estallido de la lucha civil, en la conducta de la guerra y en la negociación de la paz.

El pacifismo porteño a todo trance, cuyo reverso hemos examinado, tenía un anverso: el restablecimiento paulatino de la prosperidad en Buenos Aires y de la regularidad institucional en varias provincias. La gobernación de Martín Rodríguez y sus dos colaboradores introdujo importantes mejoras en las prácticas administrativas: presupuesto, cobro de la renta y pago de los gastos públicos, organización del crédito. Todos los comentarios humorísticos sobre la manía legislativa de los rivadavianos, y su ingenua creencia en que su *Registro Oficial* iba a transformar el país y el Continente (como lo dijo uno de ellos) no hará ocultar que en el manejo de los dineros públicos probaron ser honrados y eficaces. Rehusando los servicios nacionales, que correspondían al pueblo de Buenos Aires, que disfrutaba el privilegio de la aduana única, abarataron el costo del Estado, mantuvieron bajos los gravámenes, equilibraron el presupuesto y tuvieron superávit anuales mayores al diez por ciento del monto

total de los gastos, con la sola excepción de 1824, en que ese superávit no llegó a los veinte mil pesos sobre un presupuesto de más de dos millones y medio de pesos.

Pero aun en este terreno, en el que su acción fue positiva, cometieron errores garrafales, con los que volvieron negativo el balance de su gestión. No solo en el terreno diplomático y militar, sino en el administrativo y de política interna. Ya señalamos los relativos a la fundación del Banco de Buenos Aires, cuyo peor defecto consistió en entregar a los comerciantes británicos el control de las finanzas nacionales, al extremo de permitirles contrariar los intereses territoriales de la Argentina en el Uruguay.

Ahora examinaremos otro, complementario de aquél: el empréstito inglés, "desatino", según Funes (J. F. Silva, *El libertador Bolívar y el Deán Funes*, p. 311), consistente en contraer deudas cuando se tiene dinero propio, como por prurito de pagar intereses o por seguir un principio que en aquella época se sostuvo, sobre *la utilidad de endeudarse.* Parecería que los ideólogos, imitadores de Europa, se hubiesen formulado este razonamiento: si la deuda nacional es una de las grandes instituciones de crédito de las potencias mundiales, para ser una de ellas hay que tener una deuda nacional. Con la diferencia de que en aquéllas los compromisos se habían contraído generalmente para conservar o aumentar el poderío, y los prestamistas eran indígenas, mientras aquí el préstamo era condición del renunciamiento al poder y sus fondos deberían circular, por prescripción legal, exclusivamente en el extranjero. Scalabrini, en un trabajo sobre la *Historia del primer empréstito* (luego recogido en *Política británica en el Plata*) que fue una de sus grandes contribuciones a la revisión de la historia argentina, desmenuzó el absurdo esencial de toda la transacción. Fue contratado sin necesidad alguna, pues los superávit del presupuesto bastaban para emprender las obras planeadas sobre la base del empréstito. Pese a que en el Mensaje del 5 de mayo de 1824 dijeron haber "creído mejor no exponer

el crédito de nuestra provincia a ser envuelto en la desgracia que han sufrido los empréstitos de América en las grandes plazas de Europa", desdeñando perspectivas favorables en los mercados bursátiles de Francia y los Estados Unidos, nombraron como a uno de sus representantes a un comerciante británico, Parish Robertson, para negociarlo en Londres, con el resultado de que sufrieron un quebranto del treinta por ciento en la colocación de los títulos y les descontaron dos anualidades de amortización e intereses. Sobre un millón de libras, íbamos a recibir quinientas setenta mil. Pero la "desgracia" en que se vieron no paró ahí. En vez del metálico, cuya escasez en la plaza local fue uno de los pretextos del empréstito, se recibieron letras de comerciantes británicos, que en su mayoría quedaron impagas (Scalabrini, *Política británica*). El país quedó hipotecado por una suma enorme (para sus recursos de entonces) que no había recibido.

La operación fue tan leonina que Scalabrini Ortiz conjetura con todo derecho que nada tenía de transacción económico–financiera, sino que era una medida política, destinada a pagar el reconocimiento de la independencia argentina por el gobierno inglés. Suposición confirmada por la circunstancia de que el contrato angloargentino no era un hecho aislado, sino parte de un sistema de expoliación, en escala continental, denunciado por Chateaubriand en su libro sobre *El Congreso de Verona*. Dice allí el gran escritor y testigo de los sucesos, por haber sido el primer canciller francés de la Restauración que osó intervenir en España desafiando la oposición de Canning: "Desde el 1822 al 1826, se contrajeron en Inglaterra diez empréstitos en nombre de las colonias españolas, cuyo total ascendía a la suma de 20.978.800 libras esterlinas. Estos empréstitos, derivados el uno del otro, habían sido contraídos a 75 céntimos. Luego se desfalcaron de los mismos dos años de interés al 6 % y en seguida se retuvo una cantidad de 7 millones de libras esterlinas de suministros. En líquidas cuentas la Gran Bretaña desembolsó una suma efectiva de 7 millones de

libras esterlinas, o sea 175 millones de francos; pero las repúblicas hispanoamericanas quedaron gravadas con una deuda de 20.978.800 libras esterlinas". Sigue una detallada exposición de las maniobras financieras y comerciales por las que Inglaterra hipotecó a los países nacientes, por una suma mucho mayor que las nominales de los empréstitos. Ignoraba Chateaubriand que el desembolso británico era inferior al que suponía. Pues como resulta de la demostración de Scalabrini Ortiz, si en las otras secciones de Hispanoamérica fue como en la Argentina, se habrá reducido a letras o papeles comerciales, que al final quedaron impagas. Pero lo que sabía le permitió al gran escritor francés concluir así: "De estos hechos resulta que en el momento de su emancipación, las colonias españolas se convirtieron bajo cierto punto en colonias inglesas. Los nuevos amos no inspiran afecto por su condición de dueños; el orgullo británico humilla a los que protege; la supremacía extranjera sofoca en las nuevas repúblicas el vuelo del espíritu nacional".

El precio pagado era excesivo para lo que se logró. El reconocimiento de nuestra independencia hecho por Canning a fines de 1823 era tan mezquino, que no implicaba para nosotros ninguna garantía de seguridad, y solo tenía por objeto proteger los intereses comerciales británicos por medio de cónsules acreditados cerca de los gobiernos locales en cada puerto hispanoamericano. Tan aleatoria y sujeta a la evolución histórica era la fraseología del documento, que casi año y medio más tarde, el canciller inglés contestaba las sempiternas quejas del gabinete de Madrid por las relaciones de Londres con las ex colonias españolas, asegurando haber cumplido fielmente sus compromisos de prohibir a los súbditos de S. M. B. suministrar elementos de guerra a los rebeldes o servir en sus filas: "La separación de las colonias españolas de España —decía en nota del 25 de marzo de 1825 al embajador castellano en Gran Bretaña— no ha sido ni nuestra obra ni nuestro deseo" (Manning. *Correspondencia diplomática*, t. III, pp. 1840-1842).

Lo que no le impidió jactarse, cuando los hispanoamericanos librados a sus propios recursos consolidaron la emancipación, de haber creado un nuevo mundo, para equilibrar el antiguo. Para apreciar hasta qué punto era capaz de apropiarse de lo ajeno, y de segundas intenciones y dobleces, se debe recordar la esencial restricción con que admitía la independencia hispanoamericana, cuando escribió a Lord Granville el 17 de diciembre de 1824: "The deed is done, the nail is driven. Spanish America is free; and if we do not mismanage our affairs sadly, she is English".[1]

Esa supremacía extranjera que sofocaba en las nuevas repúblicas el espíritu nacional, según Chateaubriand, quedó plenamente de manifiesto en las actitudes de los dos hombres que hacía más de una década inspiraban la conducción revolucionaria. Mientras el uno se firmaba a sí mismo un nombramiento de agente económico-financiero bonaerense en Inglaterra, adonde iba a negociar sobre minas que no estaban en la jurisdicción del gobierno que le había dado sus credenciales, y se colocaba en situación delicadísima, el otro seguía de ministro único, dispuesto a no emprender nada sin previa anuencia del agente británico. Así la guerra para liberar la Banda Oriental, irresistiblemente popular desde que se supo en el Plata el resultado de Ayacucho, fue estorbada por Manuel José García con una obsecuencia que arrancaba al Deán Funes esta queja: "Me humilla demasiado tanto sometimiento al Gabinete británico" (J. F. Silva, *El libertador Bolívar y el Deán Funes*, p. 291). Posición que mantuvo hasta que Rivadavia regresó de Londres, manifestándose favorable a la guerra contra el Brasil. Pero ambos manejaron los negocios de tal manera, que trastornaron el orden político regular y desencadenaron la lu-

1 "La cosa está hecha; la uña fue sacada. Hispanoamérica es libre; y si nosotros no manejamos tristemente mal nuestros asuntos, ella es inglesa." Texto inglés citado por Elic Halévy en *Histoire du peuple anglais au XIXe. siècle*, t. II, p. 168, n. 1, y en Rippy, en *Rivalry over Latin-America*, p. 115.

cha civil en medio de la guerra extranjera, a la vez que se desprendían del control de las finanzas.

Pese a las prevenciones de la mayoría contra el extranjerismo del Banco de la Provincia, cuyo fracaso estrepitoso se evitó refundiéndolo en un Banco Nacional, el *trust* de los dos cerebros repitió el mismo error que en el caso precedente. La comisión proyectora, aunque admitiendo que una cuarta parte del directorio fuese extranjera, decía que "ese instrumento de tan enorme poder e influencia" no debía jamás ser manejado sino con un espíritu exactamente conforme a cuanto dictase el interés nacional (A. de Vedia, *El Banco Nacional,* p. 83). Los ingleses lograron sin embargo controlar el nuevo instituto de crédito, como el antiguo. El gobierno de la presidencia refundió la Tesorería en el Banco Nacional, desprendiéndose del manejo del dinero —que según el clásico refrán, es el nervio de la guerra—, en medio de la lucha más nacional sostenida hasta entonces por el país, como lo dijo Alvear en una de sus proclamas de entonces. Y el control británico de las finanzas argentinas llegó a tal extremo, que le permitió a la diplomacia de Su Majestad doblegar la resistencia de Dorrego a negociar la paz con el Brasil. En carta del 5 de abril de 1828, Ponsonby escribe a su jefe que el gobernador de Buenos Aires está sin dinero debido a las presiones que él ha ejercido sobre los comerciantes locales, "todos agentes de casas ingleses", y agrega: "No vacilo en manifestar a usted que yo creo que Dorrego está ahora obrando sinceramente en favor de la paz. Bastaría una sola razón para justificar mi opinión, que a eso está forzado... por la negativa de proporcionárseles recursos, salvo para pagos mensuales de pequeñas sumas..." (L. A. de Herrera, *La misión Ponsonby*).

En la correspondencia del embajador inglés en Río se ve la decisiva influencia británica en la segregación del Uruguay. Presionando alternativamente sobre el Imperio y la República, sea para lanzarlos a la guerra cuando el uno o la otra amenazaban fortalecerse, o para ne-

gociar la paz cuando se resistían al empequeñecimiento, Inglaterra logró arrebatar a la Argentina el entero dominio del Plata, y al Brasil su expansión hasta la línea del Paraná, que era el sueño de sus primeros patriotas; y crear entre ambos Estados grandes uno más pequeño, que sirviera no de cojinete, sino de eterna manzana de discordia para azuzar sus rivalidades y debilitarlos con guerras incesantes.

CAPÍTULO V

UN ALTO EN EL CAMINO

Desmembrada de Bolivia y del Uruguay y separada del Paraguay, la nación iniciadora de la emancipación hispanoamericana quedaba con la mitad de su población inicial (que era de tres millones, según aquel mismo embajador Ponsonby) privada de su principal riqueza en minas de oro y plata, disminuida en más de un tercio de su territorio, psicológicamente acomplejada y al borde de una renovada guerra civil. La empresa nacional, comenzada brillantemente en 1810, se malograba en parte. Los fracasos exteriores repercutían en el interior, volviendo difícil estabilizar la revolución y poner fin a la ronda de gobiernos que en 17 años no habían sobrepasado un promedio de dieciséis meses de duración. Si los mejores argentinos comparaban (como lo haría más tarde el general Paz, pensando en Polonia y sus repartos) el proceso local con el de los Estados Unidos, ascendente, mientras el nuestro era descendente, debían sentir más desaliento que esperanza.

Por el contrario el extranjero debía aumentar sus ambiciones, despiertas desde fines del siglo XVIII, sobre el mayor mercado consumidor para la producción europea en expansión extraordinaria, debido a la revolución industrial. Un país naciente, que no consolidaba su situación, era presa demasiado tentadora para las grandes potencias, siempre atentas a la aparición de nuevas fuerzas

en el mundo para estorbar su desarrollo, si triunfan, o aprovechar de sus despojos, si fracasan. A los ingleses les bastaba con explotar los éxitos ya obtenidos.

Franceses y norteamericanos debían tratar de ponerse en un pie de igualdad en las franquicias para el comercio de que aquéllos disfrutaban. Los jóvenes Estados Unidos, con una manufactura incipiente, pero con una marina y un comercio ultramarino pujantes, pensaban menos en las plazas mercantiles que en la navegación y la pesca de altura, y a eso debióse el atentado de la *Lexington* contra las Malvinas en 1832. Francia, en cambio, seguía los pasos de Inglaterra en la expansión industrial, e imitaba su política de aplicar la diplomacia armada al desarrollo del comercio. Con esas miras estaba en conflicto con el Bey de Argel, donde no tardaría en hacer pie, como primer paso hacia la fundación de un colosal imperio en África del Norte. Y así prestó más atención a las flamantes naciones hispanoamericanas, cuya independencia había resistido en lo posible, y con la segunda intención de estorbarla aún después de consolidada en los hechos. El entredicho del almirante Venancourt con el jefe de la revolución que derrocó a Dorrego, en seguida de firmarse la paz con el Brasil, debe mirarse a la luz de aquellas consideraciones. Cierto, el gobierno de Lavalle se excedió al enganchar súbditos franceses en sus milicias, para defender a Buenos Aires contra el asedio de los federales, pues no hizo la diferencia establecida por el derecho de gentes entre transeúntes y domiciliados (E. H. Celesia, *Rosas,* apéndice). Pero no es menos cierto que el jefe de la estación naval francesa en los mares del sur no se inspiraba en el confesado propósito de amparar derechos de los súbditos de Carlos X, sino en el de inmiscuirse en las disensiones americanas como pescador a río revuelto. Era un imperialista. El sentido de su intervención se deduce claramente de la Memoria que poco después elevó a su gobierno, intitulada: *Algunas ideas sobre la recon-* [illegible] *de las posesiones españolas de América por su Me-* [illegible] y en la cual el celo por los intereses de España

debe juzgarse a la luz del protectorado que Francia ejercía sobre la península desde la expedición de los Cien Mil Hijos de San Luis en 1823, de que hablamos en un capítulo anterior.

El caudillo federal Rosas debió tratar con Venancourt, como todo jefe de partido en una guerra civil, cuyo primer anhelo es establecer relaciones con el exterior, para lograr el derecho de beligerancia. Pero en su actitud nada hubo de esas comunes asociaciones entre el extranjero que se entromete en un país desgarrado por las disensiones intestinas y los facciosos de ese mismo país que dudan de sus propias fuerzas, y piden ayuda al pescador a río revuelto comprometiéndose a pagarla luego de entronizados por ella, a expensas del interés nacional. No contrajo compromiso alguno para el futuro, sobre el fondo de las reclamaciones francesas. Y tan poco le preocupaba el celo del almirante francés por amparar a sus compatriotas implicados, de buen grado o por la fuerza, en la contienda argentina, que Rosas lanzó una Proclama amenazando ejecutar a todo súbdito de Su Majestad Cristianísima hecho prisionero con las armas en la mano (Celesia, *Rosas, apéndice,* pp. 369-370).

Producidos en seguida los cambios que en Francia trajeron la usurpación de Luis Felipe y en la Argentina la Restauración del partido federal, con Rosas en el gobierno de Buenos Aires y el Encargo de las Relaciones Exteriores de la Confederación, el primero, aunque aparentando variar la política americana de su antecesor reconociendo nuestra independencia, la prosigue con más vigor al reclamar para sus súbditos más exenciones que Venancourt de Lavalle; y el segundo rechaza sus pretensiones con un éxito no alcanzado por el caudillo unitario. El cónsul francés, que el año anterior reclamaba contra Lavalle, porque enganchaba a todos sus connacionales, domiciliados o transeúntes, en la milicia urbana, y admitía que prestaran servicio aquellos de los transeúntes que lo hicieran voluntariamente, ahora exigía fueran exentos todos los franceses, sin distinción alguna.

El ministro Anchorena probó, en tres magníficos memoriales, lo infundado del pedido, y el perfecto acuerdo de la ley de 1821, en que el Encargado de las Relaciones Exteriores basaba su política con la ley internacional. Por el momento las cosas quedaron como estaban. Pero el incidente daría pie más tarde a la intromisión armada de Francia en nuestras disensiones intestinas.

Entretanto, los ingleses conservaban sus posiciones. Manuel José García, cuya obsecuencia a los agentes británicos conocemos, seguía en el gobierno. Y la anglomanía hacía estragos entre los argentinos. El ex ministro de Rodríguez y Rivadavia, interpelado por el correntino Ferré, acerca de si conocía un ejemplo de nación que en su infancia hubiese logrado engrandecerse sin el proteccionismo, contestó que no, "pero que nosotros no estábamos en circunstancias de tomar medidas contra el comercio extranjero, particularmente inglés, porque hallándonos empeñados en grandes deudas con aquella Nación, nos exponíamos a un rompimiento que causaría grandes males; que aquel arreglo era cosa del tiempo" (Ferré, *Memoria*). Peor aún, ese extranjerismo había pasado de las altas clases al pueblo. La *Gaceta Mercantil*, por los mismos días del diálogo entre García y Ferré, reprodujo un suelto del *Yunque Republicano* de Mendoza, quejándose de la falta de orgullo nacional en estos términos: "Va un mendocino o sanjuanino a Buenos Aires, pechando barrilitos, y vuelve inglés. Va un riojano con sus naranjas, un catamarqueño con su algodón, un tucumano con sus bateas o un cordobés con su piquiyín, y en un mes de escuela regresan con otro idioma, otras propensiones, otra hora de comer, y en fin un otro hombre sustituido al que había antes" (Zinny, *Gaceta Mercantil*).

Si Rosas tardó en comprender los perjuicios de la apertura incondicionada e incontrolada del país al extranjero, y de la preponderancia que en él habían adquirido los mercaderes británicos, no siguió los peores extravíos de sus antecesores en el manejo del sistema. No endeudó más al país. No contrató un solo empréstito durante sus

veintidós años de influencia o gobierno. Y en vez de aprovechar el privilegio de la aduana única en exclusivo beneficio de su provincia, lo aplicó a servir la causa nacional donde ella lo reclamase. Además, si al principio no pensó en restringir las franquicias alcanzadas por los ingleses, trató de no extenderlas a los demás extranjeros, sobre todo a los franceses, que rivalizaban con aquéllos en la expansión industrial y la conquista de mercados ultramarinos para su manufactura, por la fuerza o la influencia. No conocemos sus puntos de vista acerca del problema entre sus dos gobiernos. Pero lo cierto es que a poco de estrenarse en el segundo, dicta una ley de aduana proteccionista y echa las bases de una política económica restrictiva para el extranjero. Invitado por el gobierno inglés a negociar sobre la represión de la trata de negros, acepta, a condición de que a la vez se revise el tratado angloargentino de 1825. Y se niega a recibir al agente francés sucesor de Mandeville, Vins de Payssac, en el doble carácter de cónsul y encargado de negocios con que se presentaba (*Registro oficial*, ed. de 1879, t. II).

Admitido al fin el marqués, previa consulta a la legislatura y sobre la base de su dictamen, a condición de que "no sirva de ejemplar, ni produzca consecuencia" (*Registro oficial*, ed. y tomo citados), fallece a poco, y su reemplazante, Roger, menos conciliador que Vins de Payssac, reanuda las viejas pretensiones francesas a conquistar en América una especie de extraterritorialidad, como la que hacia la misma época lograba por extorsión en las escalas mediterráneas del Levante. Era toda una política, resultado de una transacción entre el pacifismo del rey y el belicismo de la opinión. Ésta soñaba con romper las ligaduras del tratado de Viena. Aquél no quería, en el aislamiento de sus primeros años de reinado, alarmar a Europa con bravatas para evitar que se coaligara ante la restauración de la fuerza francesa, que la monarquía de Borbones y Orleans había logrado. Pero Luis Felipe era demasiado listo para no comprender que el belicismo resumido de sus súbditos haría

explosión en el interior, si no se le daba alguna válvula de escape, en una acción exterior. Y distrayendo a la opinión de Europa, la orientó hacia ultramar. El historiador Mignet, vocero oficioso de esa política, decía que para afianzar el establecimiento de los franceses "en la costa opuesta del Atlántico", y su "inmenso desarrollo, útil para nuestros intereses y ventajoso a la vez para nuestra gloria", convendría "una ostentación más frecuente de nuestras fuerzas navales (que) nos eximirá en muchos casos de tener que emprender una acción efectiva"; agregaba creer a Hispanoamérica civilizable, pese al retroceso de esos "gauchos que viven a caballo y sin camisa, hijos degenerados de los héroes de la conquista española, que casi ya no tienen de cristianos sino el nombre y de hombres, la forma únicamente". Pero que para esa regeneración, nuestro Continente necesitaba "una continua infusión de las luces y de la actividad de la vieja Europa" (Carlos Pereyra, *Rosas y Thiers*), que Francia se prestaba generosamente a procurarnos. Por las buenas, si nos allanábamos a sus menores exigencias, o a cañonazos, si tomábamos en serio la independencia que los europeos nos habían reconocido.

Con instrucciones escritas desde ese punto de vista, Roger llegó cuando el Encargado de las Relaciones Exteriores hallábase rodeado de dificultades: guerra con Bolivia, rozamientos con el Brasil, sublevaciones internas. Desde su estreno planteó exigencias inadmisibles, renovadas de las de Mandeville en 1830: a saber, la total exención de los franceses respecto de las leyes nacionales. Y logró el apoyo para sus planes de abatir a Rosas con una conflagración general interna y externa, del almirante Leblanc (sucesor de Venancourt en la estación naval de su país en los mares del sur), por medio de una acción coercitiva, del tipo aconsejado por Mignet. Que no era la personalidad del caudillo argentino, o su modo de gobernar, la causa del conflicto, lo prueba el hecho de que otros Roger y otros Leblanc cometieran simila-

res atentados, en los mismos días, contra Chile, Ecuador y México.

La guerra que se siguió puso a dura prueba el régimen empírico de la Confederación que Rosas había estructurado, en torno a su Encargado de las Relaciones Exteriores. Sin provocación alguna, se la había declarado Rivera, entronizado por los franceses en el Uruguay, previo derrocamiento de Oribe. Esta declaración arrastró a Corrientes, y luego a la mayoría de las provincias. Pero al resistir con éxito, el caudillo retempló su régimen. Las dificultades que el gabinete Thiers atrajo a Francia con toda Europa, volvieron a Luis Felipe más tratable. Y el convenio Mackau–Arana puso fin al entredicho. Ambas partes cedieron algo, como en toda transacción, pero el que cedió menos fue Rosas.

Cierto, además de comprometerse a pagar indemnización por las reclamaciones de los franceses que se decían vejados por él, otorgó a éstos la cláusula de nación más favorecida que antes les negara. Pero salvó los principios de la legislación nacional vigente sobre la condición del extranjero en el país: o sea, servicio militar en la milicia para el domiciliado, y exención para el transeúnte, en vez de la exención total para ambas categorías, exigida por Roger y Leblanc. Y logró incluso retacearles esa concesión, al establecerse en el artículo 6 del tratado, que Francia no disfrutaría de las franquicias que la Argentina dio a sus hermanas de América, por encima de la cláusula de la nación más favorecida. Y por último se reservó, en la parte final del artículo 4, el derecho de seguir la guerra contra Rivera.

Tomás de Anchorena había dicho a Rosas, al estallar el conflicto, que era preferible el último sacrificio, aunque el país quedara en escombros, a ceder a las inaceptables pretensiones de Roger, pues como nación perderíamos más. Acuñó entonces el "oráculo" del caudillo un aforismo deslumbrante: a saber, que si a ingleses y yanquis, no les dábamos, "nada que temer, ni nada que esperar", nos apoyarían diplomáticamente (Manuel Bilbao,

Vindicación y Memorias de Antonino Reyes). Nada que temer, que cediéramos al rival que algo podía restarles; nada que esperar, que no creyeran fácil aumentar las ventajas de que ya disfrutaban, sumándose a los franceses para explotar más nuestra debilidad. Y en efecto, a la resistencia argentina sumóse el apoyo diplomático de los neutrales. Pero Rosas pagó aún mayor precio por la neutralidad inglesa: la represión de la trata de negros sin la contraparte de revisar el convenio angloargentino de 1825. Tal era el temor que le inspiraba una eventual coalición de las potencias marítimas contra nuestro desarrollo como nación. Mientras la contienda desencadenada por la agresión francesa se peleaba en suelo argentino, los británicos parecieron amigos y sostenedores de Rosas. En cuanto éste, vencedor de todos sus enemigos internos y externos al oeste del Uruguay, quiso pasar el río y contraatacar a Rivera, la coalición anglofrancesa organizóse automáticamente, como movida por un resorte.

Oribe, general en jefe interino del ejército unido de vanguardia de la Confederación Argentina (en su calidad de presidente del Uruguay, reconocido como tal por Rosas a raíz de su derrocamiento por los franceses, y aliado nuestro), derrota a la coalición antirrosista de correntinos y orientales en Arroyo Grande, provincia de Entre Ríos y se dispone a perseguirlo en el Uruguay y asediarlo en Montevideo. Hasta ese momento las atrocidades de la contienda no habían sacado a los ingleses de su neutralidad imperturbable. La reacción argentina, con la fuerza que mostraba, los conmueve en su fibra humanitaria. El gabinete de Londres había rechazado las invitaciones de Guizot para intervenir prontamente en el Plata y salvar a la República Oriental, formuladas cuando Rivera aún asolaba Entre Ríos, después de firmado el convenio Mackau–Arana. Ante la amenaza de que los ejércitos de Rosas cruzaran el Uruguay, el agente inglés Mandeville (el contertulio de Palermo y amigo de Manuelita) arrastra al francés De Lurde a firmar una conminación para prohibírselo.

Desde la independencia, jamás la Argentina había recibido semejante ofensa. Rosas hizo caso omiso de la intimación. Pero con la suprema prudencia que desplegó durante una década, ni la contestó ni le dio publicidad, y al cabo de unos meses logró que el gobierno británico conviniera en tenerla por *non avenue* (J. Irazusta, *Vida política de Rosas a través de su correspondencia*, t. IV).

Las dificultades que desgarraban a las potencias coaligadas en el seno de la *entente cordiale* (que más de una vez las pusieron al borde de una lucha entre ellas) dieron un respiro al jefe de la Confederación, sin que en ningún momento los fuertes cesaran del todo en sus abusos de poder, estorbando su acción en el Uruguay y evitando la caída de Montevideo, salvado no por milagro, sino por el almirante británico Purvis. Pero cuando Oribe, al cabo de dos años, consolidó su gobierno en todo el territorio uruguayo y Urquiza derrotó en India Muerta a Rivera, arrojándolo al Brasil, los anglofranceses abandonan sus vacilaciones e intervienen con arrogancia para poner fin a la guerra del Plata.

Rosas, con la misma serenidad en 1845 que en 1842, conociendo los rozamientos entre sus temibles adversarios europeos, dice al recibir la misión Ouseley–Deffaudis: *me desharé de ella con una resma de papel*. Debió agregar a la resma el heroísmo de los argentinos que pelearon en Obligado, San Lorenzo y cien otros combates. Pero en verdad su éxito debióse a la justicia de la causa, y a su actitud de extrema defensa propia contra el abuso de poder, el papel más apropiado para el jefe de un país naciente ante los grandes del mundo. Posición similar a la de Madison, en su mensaje de 1812, abogando por la declaración de guerra contra Gran Bretaña, en el que se quejaba de las injusticias de la madre patria con su hija emancipada, sin declamaciones ni jactancias. Fue todavía más prudente. Pues su posición durante la mayor parte de la lucha consistió en decirse en conflicto con los agentes anglofranceses, y no con los gobiernos de Francia e Inglaterra, cuyas órdenes decía creer infringidas por aquéllos.

Unicamente al final, cuando estaba poco menos que seguro del éxito, exigió de las potencias interventoras asumiesen el carácter de beligerantes que les correspondía. Y se salió con la suya. Todos los derechos soberanos que la intervención pretendió negarnos: de hacerle la guerra a un enemigo que nos la había declarado sin provocación previa; de bloquear sus puertos; de ejercer dominio exclusivo sobre nuestros ríos interiores, de amparar nuestros intereses más allá de nuestras fronteras; de conservar nuestros aliados naturales; nos fueron reconocidos por el tratado Arana–Southern, con más las satisfacciones de orgullo que hacen ostensible en la forma los éxitos de fondo.

Era un triunfo de la razón sobre la fuerza. La opinión nacional y mundial había acompañado al gobierno argentino en las provincias litorales e interiores, en Norteamérica y Brasil, Rusia y el resto de Europa, Hispanoamérica e incluso en los países interventores. La intromisión anglofrancesa, irresistible en todo el mundo ultramarino, que abrió a cañonazos la India, la China, el Japón, el Africa, fracasaba en el Plata, como acababa de fracasar en Tejas. La apertura de los mercados exteriores para la industria de la Europa occidental en incesante expansión tenía un límite en América. El problema estuvo en debate entre los grandes espíritus del mundo entero. Uno de ellos, Thiers, principal sostenedor de la intervención en la Argentina, había asumido la posición opuesta respecto de la intervención anglofrancesa en México. Declarábase partidario del engrandecimiento yanqui porque él haría equilibrio a Gran Bretaña; y para oponerse a la acción anglofrancesa contra la incorporación de Tejas a la Unión norteamericana, decía que las pequeñas soberanías ultramarinas no eran sino súbditos comerciales de Inglaterra (Thiers, *Discours parlementaires*). Pero con la incongruencia que lo caracterizaba, en el Plata aplicaba un criterio diametralmente distinto.

Entre nosotros debatióse igualmente la conveniencia o inconveniencia de abrir el país al comercio exterior, tema crucial entre nosotros desde la *Representación de*

los hacendados. Durante el conflicto levantáronse voces, en varias oportunidades, para decir que a los extranjeros se los debía tratar como a los españoles bajo la colonia: o como el diputado Campana en la legislatura: "Tenemos recursos inmensos en la Confederación, y los tiene la Banda Oriental. Conseguirán al fin que promovamos el comercio interno de provincia a provincia, que por nuestra generosidad a los injustos y aleves agresores no se había fomentado. La historia de las naciones nos presenta un testimonio de que jamás llegaron a un estado más alto de prosperidad que por este arbitrio" (*Archivo Americano,* Primera Serie, Nº 23). Rosas se atuvo a una vía media, conforme a su empirismo habitual. Dejó que sus partidarios esgrimieran esos argumentos, como moneda de cambio, para negociar el mantenimiento del mercado abierto (con restricciones) a cambio de que las potencias marítimas e industriales interesadas en la apertura nos reconociesen plena soberanía política y territorial. Sin embargo no cedió un ápice de su derecho a restringir las franquicias del comercio exterior, en la medida de las conveniencias nacionales. Su liberalismo para dar al extranjero las libertades de culto, de tránsito y de comercio, no varió entre 1829 y 1852. Pero no se dejó poner en tutela por el interés extranjero, acrecentado a favor de aquellas libertades. Disolvió el Banco Nacional, hasta entonces ciudadela del privilegio británico. Prohibió la masonería. Y mantuvo con su tarifa un librecambismo mitigado, que le permitió proteger la agricultura y la industria nacional sin perjuicio para el comercio con el extranjero. Los mercaderes británicos fueron una pieza de su ajedrez diplomático. Cuando en 1846 las ventas de manufactura inglesa en la Argentina cayeron de 600.000 a 100.000 libras, aquéllos clamaron por el fin de la intervención.

Por otro lado, el bloqueo hacía las veces de un proteccionismo de hecho, según la tesis de Federico List, donde dice que las guerras de la independencia y de 1812 hicieron por el desarrollo de la industria fabril norte-

americana mucho más que la tarifa de 1804. (*Economía nacional*, ed. Fondo de Cultura Económica). Una conocida página de J. M. Ramos Mejía habla de la felicidad que una evolución similar llevó a las clases populares de Buenos Aires (*Rosas y su tiempo*, t. I).

"La protección a la industria y la agricultura criollas —dice José María Rosa (*Antecedentes de Caseros*)—, comenzaba a dar sus frutos" hacia 1850. "En el interior se multiplicaban los telares domésticos y los modestos talleres de artesanos; Tucumán contaba con 13 ingenios azucareros; el vino de Cuyo abastecía la casi totalidad del mercado interno; el trigo del litoral acababa de exportarse, por primera vez, a Inglaterra; Buenos Aires se convertía —al decir de M. de Moussy— en «un gran taller industrial»; en 1845 se había inaugurado el primer establecimiento de vapor sudamericano; y la riqueza ganadera, que no obstante el proteccionismo industrial seguía siendo la base de nuestra economía, adelantaba considerablemente, gracias a la mestización, al alambrado de los campos, a la gran exportación de carne elaborada en los saladeros argentinos, y de *aceite de pata* fabricado en Barracas". Con sus éxitos en la diplomacia mundial, Buenos Aires alcanzó una "prosperidad admirable", según apesadumbrado comentario de Manuel Herrera y Obes, canciller del gobierno de Montevideo. El éxodo de ésta a aquélla, en hombres y capitales, era crecido. Al final del período, la sola inmigración francesa, en su mayoría dedicada al comercio al menudeo, totalizaba en Buenos Aires 20 mil habitantes, sobre los 80 mil que entonces tenía la capital.

Los ingleses, aunque jaqueados en su influencia financiera por la disolución del Banco Nacional en 1837, habían tenido plena libertad para seguir sus actividades comerciales, aún bajo el bloqueo decretado por su gobierno, y la situación no los afectó sino en tanto cuanto la intervención anglofrancesa estorbaba el tráfico internacional con el Plata. Tampoco tuvieron ocasión de corretear empréstitos, principal método británico de adquirir in-

fluencia en los países extranjeros, pues durante los 23 años de 1829 a 1852 la Argentina no pidió empréstitos a nadie. Pero las exportaciones de Inglaterra al Plata, según conocida estadística de Parish, reproducida por Calvo en sus *Anales de la América Latina*, casi triplicaron en el mismo período, pasando de 339.870 libras en valor, a 909.280. Y su relación con las importaciones siguió como antes y después de Rosas (hasta las postrimerías del siglo XIX), con saldo netamente favorable, que se compensaba con nuestros superávit en otros mercados y, pese a la prohibición de sacar metálico, subsistente desde la guerra con Bolivia, con dinero en efectivo.

Por otra parte, la Argentina fracasó de nuevo en fundar un sistema diplomático favorable para ella, que contuviese las intromisiones europea y brasileña, y afianzase la confraternidad argentinouruguaya como base de la plena soberanía política rioplatense. Caseros se hizo para abrir otra vez el país incondicionalmente, y desarrollarlo por medio del capital extranjero en contraposición con lo que los antirrosistas llamaban el estancamiento de la dictadura, sin tener para nada en cuenta sus intereses territoriales ni las regalías nacionales que tantos sacrificios y heroísmo habían costado en la lucha con las potencias marítimas.

CAPÍTULO VI

EL DESARROLLO NACIONAL, FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS, ES TRASPASADO A NOMBRE DEL CAPITAL EXTRANJERO

En las postrimerías de la dictadura, el pensador más original en la historia de la economía argentina publicó un libro titulado *Organización del crédito*, cuya idea central era que cuando una empresa comercial o industrial ha sido bien calculada, *el capital está en la empresa misma y no fuera de ella*. Así abogaba por que el desarrollo nacional se financiase por medio del crédito público y no del capital extranjero. No es éste el lugar de emitir juicio matizado sobre tan insigne autor. Pero importa decir que él escribió a Bernardo de Irigoyen, que sus ideas derivaban "en mucha parte de los actos administrativos del gobierno de la Confederación Argentina" (*Archivo Americano*, Nueva Serie, Nº 28). Aunque la batalla de Caseros le hizo variar su opción práctica, y pasar de la admiración por Rosas a un antirrosismo retrospectivo, Fragueiro no abandonó sus posiciones teóricas respecto de las conveniencias económicas del país. En *Cuestiones argentinas*, folleto escrito al desaparecer el "despotismo de Rosas", como decía ahora, sostenía que dicha desaparición "importaba la remoción de todo inconveniente para organizarnos y prosperar". Uno de los mejores consejos que entonces ofreció a sus compatriotas fue el de repatriar la deuda externa, señalando el carác-

ter "demasiado oneroso" de todo empréstito colocado en el extranjero. Para el pago del principal y los intereses, en la deuda interna siempre se puede contar con el patriotismo de los nacionales en cualquier crisis; "en la deuda exterior —dice— no hay este recurso". Además, en la deuda pública, las cédulas, "circulando en el mercado, remplazan en cierto modo el capital que aquélla retiró...; este remplazo no puede tener lugar en la deuda exterior. Por último, el dinero que el erario reparte en pago de rentas, circula en el país y activa la producción, mientras que el que se envía fuera para pagar la renta exterior no hace ese bien, y causa efectos contrarios. Para evitar tales inconvenientes, la Confederación Argentina debe procurar por todos los medios imaginables traer al interior la deuda exterior que tiene en Inglaterra". Su admirable plan de repatriación, que "se simplificaría por el simple canje de documentos, sin intervención de capitales ni agencias", cayó en el vacío. Y aunque él mismo fue ministro de Hacienda de la Confederación de Urquiza, o su ánimo apocado, o la impecuniosidad del régimen que servía, le impidieron hacer nada por llevar a la práctica sus brillantes ideas.

Prevaleció en cambio el criterio opuesto, sustentado por sus compañeros de generación, de financiar el desarrollo con el capital extranjero y el endeudamiento nacional masivo. Alberdi lo preconizó en las *Bases*, escribiendo para los futuros constituyentes: "No temáis enajenar el porvenir remoto de nuestra industria a la civilización... Negociad empréstitos en el extranjero, empeñad vuestras rentas y bienes nacionales para empresas que los harán prosperar y multiplicarse... Proteged al mismo tiempo empresas privadas para la construcción de ferrocarriles. Colmadlas de ventajas, de privilegios, de todo el favor imaginable, sin deteneros en medios. Preferid este expediente a cualquier otro. ¿Son insuficientes nuestros capitales para esas empresas? Entregadlas entonces a capitales extranjeros". Dejemos de lado los sofismas en que apoya esos consejos. Atengámonos a los hechos.

¿Cómo se financió el desarrollo después de Caseros? ¿Con los recursos nacionales, o con el capital extranjero, según lo preconizaban todos los organizadores? El historiógrafo Luis V. Sommi (*Revista de historia*, Nº 1) ha explicado hace poco que a mediados del siglo XIX no había en el mundo occidental una acumulación de capitales como para que salieran a ultramar en demanda de mejor colocación, que la ofrecida por la expansión industrial europea, en pleno desarrollo de los ferrocarriles y demás elementos del progreso moderno. Concepto de economía universal confirmado por la experiencia argentina. Pues, en efecto, el desarrollo posterior a Caseros se hizo entre nosotros con recursos nacionales y no con capital extranjero. Las mensajerías, el ferrocarril Oeste, el alumbrado, las empresas de colonización, todo se llevó a cabo por los habitantes del país, en perfecta colaboración de los nativos con los extranjeros domiciliados e indisolublemente asociados a la suerte del país. Hasta pasada una década de 1852, los capitales extranjeros no aparecen para fecundar la economía argentina, como se anunciaba antes y se dirá más tarde, contra toda evidencia: en el ferrocarril del Sud y en el Central Argentino. Y en ambos casos no fue, como se adelantaba a creerlo Alberdi, por falta de capitales propios, sino por errores de nuestros gobernantes. Un opositor a la concesión otorgada al primero censuraba al gobierno por la premura con que presentaba el proyecto, apenas salido el país de la guerra civil de Cepeda y Pavón. En cuanto al segundo, quedó en manos extrañas porque al primer capitalista que licitó la empresa, el criollo Aarón Castellanos, asociado a muchos rosarinos nacionales y extranjeros domiciliados, se le exigió el depósito de la garantía para el cumplimiento del contrato, condición de que luego se eximió a Wheelwright, con el agregado de que a éste se le concedieran muchas leguas de tierras a ambos lados de la vía, que no estaban autorizadas por la ley de concesión. Asimismo, el poderío económico del país era tal que el propio concesionario extranjero puso

por condición, para emitir acciones en el mercado de Londres, que las plazas locales hubiesen suscrito la mitad del capital empresario, lo que ocurrió (*Memoria del Interior* para 1864).

Entre 1852 y 1890 la Argentina se procuró la mayoría de los elementos del progreso moderno, por sí sola: los restantes ferrocarriles que habían de integrar la red nacional (el nord-este de Entre Ríos, el central-norte de Córdoba a Tucumán, el Andino, etc.); el alumbrado a gas; los tranvías de tracción a sangre, en la capital y el interior; el puerto de Buenos Aires. Esta última empresa hubo de ser extranjera, de no producirse la oposición de Mitre en el Senado al proyecto de Sarmiento. El ex presidente que había otorgado concesiones a compañías inglesas para explotar dos ferrocarriles, como aleccionado por su propia experiencia, denuncia los abusos del capital privado en la explotación de los servicios públicos, y habla de un *poema económico* logrado por los gobiernos empresarios, con motivo de que la administración de los canales estatales en los Estados Unidos aportaba al Estado central la tercera parte de su renta. "Aquí —agrega— se quiere subordinar el interés general al interés particular, haciéndolo a éste dueño de posiciones en que una vez establecido costará desalojarlo, porque el interés privado aplicará toda su energía y toda su inteligencia, no a ensanchar el círculo de la prosperidad pública, sino a acrecentar sus ganancias y a perpetuarse en su posesión... Todo nos dice y nos enseña que una vez que el Estado ha enajenado el derecho de explotar en nombre y en el interés de la comunidad, aquellas obras públicas destinadas al bienestar general, el egoísmo particular se ha apoderado de ellas, lo ha convertido en un derecho y ha teorizado sobre él." Recuerda los esfuerzos que se hacían en Inglaterra desde 1844 para rescatar los ferrocarriles, "sacándolos de manos de empresas particulares, idea que ha tenido en el parlamento el apoyo del mismo Gladstone"; la escandalosa influencia de las compañías contra el abaratamiento de los costos, por medio de dos-

cientos diputados que les respondían con sus votos en los Comunes (Mitre, *Arengas*). A la posición fijada en este debate, en el que pronunció tres discursos de los que deberían editarse anualmente millones de ejemplares, para que sirviesen de Biblia económica de los argentinos, Mitre siguió fiel hasta el fin de sus días, por sí mismo o por el órgano de su diario, como lo veremos más adelante.

Como antes se dio la independencia y resistió a la intromisión económica y política de Francia e Inglaterra, así creó la Argentina las fuentes de riqueza resultantes del moderno desarrollo económico: con sus propios recursos, aunque no en su totalidad como en los dos procesos anteriores. Pero los prejuicios se resisten a morir. Y los que habían quedado desmentidos por la experiencia y empezado a ser discutidos por los próceres del régimen, conservaban plena vigencia ante la mayoría de la opinión. En virtud de los principios que estaban en la base de la organización nacional, inicióse en 1877 un movimiento de traspaso de empresas nacionales a compañías extranjeras. Caso primero y típico, o modelo de operaciones posteriores, fue la venta de la "Compañía de Consumidores de Gas de Buenos Aires". Una cooperativa de habitantes de la capital había construido una fábrica para abastecer y alumbrar a la ciudad, y obtenido un contrato al efecto con el municipio; el negocio marchaba con plena prosperidad, cuando en Inglaterra se forma una sociedad anónima con el exclusivo fin de comprar la "Compañía de Consumidores", sin una libra de capital ni carácter alguno de existencia efectiva, salvo el nombre de la empresa y de los directores. No ahondemos en los móviles de la operación ni busquemos responsabilidades. Lo cierto es que un personaje que formaba parte de los dos directorios firma un contrato de compra–venta por el cual la "Compañía de Consumidores de Gas de Buenos Aires" es vendida a "The Buenos Aires Gas Company Limited", junto con el convenio que aquélla tenía con la municipalidad de la capital argentina, sin desembolsar

un centavo. El pago se efectuó de este modo: la sociedad inglesa mandó imprimir acciones con títulos en inglés, por un valor igual al capital de la compañía de consumidores, más un paquete de acciones por cinco mil libras, para giro del negocio (porque hasta de eso carecía) y que emitió cuando tomó posesión de la fábrica que compraba tan cómodamente. Como en el caso de las acciones del Banco de Buenos Aires, refundido en el Nacional y luego disuelto por decreto de Rosas, el único capital británico invertido en "The Buenos Aires Gas Company Limited" era el papel y la impresión de los títulos que se entregaron a los accionistas de la compañía porteña traspasada, más bien que vendida, a la entidad radicada en Londres (Francisco Sainz, patrocinado por S. Balestra y Leandro García, *Alegato de bien probado*, Bs. As. 1888).

Entre el último cuarto del siglo XIX y el primero del XX la Argentina traspasó en forma similar el Ferrocarril Oeste (cuya historia narrada por Scalabrini Ortiz ha quedado clásica), el de Entre Ríos, el Andino, a empresas británicas que en la mayoría de los casos no invirtieron sino el dinero necesario para promover el negocio, *for promotion*, según la demostración del autor citado. Esta política se adornaba con una dialéctica oficial que por singular paradoja, a la vez que proclamaba ser la administración la verdadera política, decía al gobierno incapaz de administrar (Mabragaña, *Los Mensajes*, t. IV, el de Juárez para 1887). Entretanto, se intensificaba el sistema de endeudar al país para construir ferrocarriles de fomento, con el fin de entregarlos luego a empresas privadas extranjeras.

La influencia británica crecía de año en año, por el hecho de la ley o de la costumbre. Su tendencia a no pagar los impuestos, a cobrar los intereses garantizados por el Estado y a no acusar ninguna ganancia para quedarse con todas las entradas de los ferrocarriles, a aguar los capitales, resultaba incontenible e incontrolable. Cuando un procurador fiscal apremiaba a una empresa británica, si el Poder Ejecutivo no revocaba el dictamen de su

consejero, solía ocurrir que el gobierno nacional se expidiese a los catorce años de iniciado el trámite, diciendo que debía entender la justicia. No pagaban el derecho de faros y balizas, ni la contribución directa por las tierras anexas a las concesiones ferroviarias, ni cumplían con la obligación de acreditar domicilio legal en el país (*Informes de los consejeros legales del Poder Ejecutivo*). Cuando Juárez habla de los ferrocarriles garantizados, su lenguaje es altisonante; dice que no se asusta de ejercer su derecho de controlar las empresas beneficiarias (Mabragaña, *Los Mensajes,* el de 1888), pero debe considerarse a la luz de la confesión hecha por su ministro Wilde en el Senado sobre la insuficiencia e ineficacia de los medios con que contaba el gobierno para ejercer dicha vigilancia (*Diario de sesiones,* sesión del 28/VI/1888).

Paulatinamente, la tendencia a favorecer el interés extranjero se acentúa en la legislación. El generoso liberalismo de la Constitución ya no bastaba. Había que liberar a las empresas británicas de todos los recaudos elementales con que en un principio se acompañaba el reconocimiento de la personería jurídica a las personas morales, recaudos que se exigían a los capitalistas nacionales de una provincia para explotar un servicio público en otra; tal el caso del concesionario de los tranvías en las principales ciudades entrerrianas, porteño de origen y con domicilio legal para su empresa en Buenos Aires, obligado a establecer otro en Paraná (*Registro gubernativo de Entre Ríos*). De reforma en reforma del Código de Comercio de la Nación, se puso la ley de acuerdo con los hechos. El texto primitivo en su artículo 398 decía que "las sociedades anónimas estipuladas en países extranjeros con establecimientos en el Estado, tienen obligación de hacer igual registro (que las nacionales) en los Tribunales de Comercio respectivos del Estado. Mientras el instrumento del contrato no fuese registrado, no tendrá validez contra terceros" (*Código de Comercio,* ed. Lajouane, 1885). Una reforma votada en 1889, eximió por los artículos 285, 286 y 287 a las sociedades extran-

jeras del requisito de registrar sus contratos de constitución en los tribunales de comercio argentinos, pero siempre las mantenía bajo la jurisdicción nacional, al equipararlas a las sociedades anónimas argentinas. Otra reforma las liberó en 1897 de toda traba, aun las más elementales. El miembro informante de la comisión de legislación del Senado basaba su pedido de aprobación para la reforma en el principio que presidía el proceso de traspaso de las fuentes de riqueza nacionales a empresas británicas, diciendo que "la República Argentina ha prosperado mediante el capital extranjero traído por sociedades anónimas constituidas, como los ferrocarriles, los bancos, etc., etc.". A favor de su tesis, alegaba el hecho de que numerosas sociedades extranjeras, con su principal comercio en la República, habían "sido admitidas como sociedades extranjeras, teniendo su domicilio, su directorio y sus accionistas en Europa" (*Diario de sesiones del Senado*, sesión del 23/IX/1897). Vale la pena señalar que ambas reformas fueron votadas a libro cerrado, y en ausencia de los líderes opositores: del Valle en 1889 y Bernardo de Irigoyen en 1897.

Con todos los errores que les vemos desde nuestro punto de vista, alejado de los sucesos, los sostenedores de la tesis que negaba el sentido de la experiencia nacional y atribuía al extranjero el desarrollo que era fruto de nuestro esfuerzo, parecían tener razón. La conquista del desierto, el fracaso de las revoluciones, la capitalización de Buenos Aires, el acuerdo de límites con Chile, el comienzo de las exportaciones de cereal a Europa, el saneamiento de la moneda, eran factores de progreso que en el momento no podían quedar empañados por el traspaso de nuestras fuentes de riqueza a manos extrañas.

La euforia que la evolución nacional provocaba en los incautos hizo decir a Juárez en uno de sus mensajes, que nuestra forma de gobierno era "la más científica de cuantas ha ideado el ingenio humano" (Mabragaña, *Mensaje*, cit. de 1887). Así dejóse deslizar por la pendiente del optimismo, hasta despeñarse en un abismo mientras

creía escalar una cumbre. Girando en descubierto sobre nuestro progreso indefinido, fabrica en menos de cuatro años una bancarrota. Triplica la emisión del circulante, aumenta la deuda pública considerablemente, y deja que las importaciones sobrepasen con mucho a las exportaciones. La consolidación del unicato lo obliga a dar rienda suelta a los gobiernos provinciales, que por la ley de los bancos libres tienen todos los recursos necesarios para alimentar sus clientelas electorales. El peor ejemplo lo da el gobierno central con el Banco Nacional: "Obligado a garantizar con documentos de su cartera 10 millones de depósitos judiciales de que debía responsabilizarse el nuevo Banco de la Nación, no ha encontrado entre 250 millones de préstamos, documentos solventes por los 10 millones" (*Anuario de La Nación,* 1891. Bs. As., 1892). De la última Memoria del Banco Nacional esa fuente dice que era un "verdadero padrón de ignominia".

Para los que habían vivido en un paraíso de tontos, el noventa fue un amargo despertar. No se puede contar entre ellos al diario de Mitre, que había dedicado al advenimiento de Juarez un artículo durísimo sobre las condiciones en que Roca había impuesto a su concuñado por la fuerza, y que terminaba por esta admonición: "Es necesario, por último, que la administración no sea una palabra vana, sino un hecho que coopere al progreso del país en vez de perturbarlo; y en este sentido, la primera necesidad es equilibrar los gastos con las entradas, saliendo del círculo vicioso que nos hace vivir de empréstitos que se hacen necesarios para pagar su propio vicio" (*La Nación,* ed. del 12/X/1886). Pero al otro día del desastre, el órgano del impugnador de la entrega del puerto de Buenos Aires al capital privado extranjero, caló más hondo en la política presidida por Juárez, de traspasar nuestras fuentes de riqueza a empresas foráneas, para luego endeudar más al país con nuevos ferrocarriles de fomento, que según la fórmula oficial deberían privatizarse del mismo modo. Al debatirse en la legislatura de Buenos Aires el resultado de la venta del Fe-

rrocarril Oeste, hizo una verdadera radiografía de la ruinosa operación. Recordó la vigorosa oposición al proyecto "de las poblaciones que debían todo su adelanto y civilización a este importantísimo factor de progreso", los memoriales a la legislatura, "pidiendo que la gran empresa del Estado no pasase a manos extranjeras, ni cayese bajo la explotación del interés privado. *La Nación* fue el heraldo de esa campaña que suscitó un verdadero movimiento de opinión"; y la resistencia de algunos legisladores a votar "una enajenación antipatriótica". Luego de exponer cómo había "desaparecido, en violación de la ley, el producto de la venta de los ferrocarriles", concluía: "En cuanto a los ferrocarriles, ahí están. Han disminuido, es cierto, sus servicios y hoy se grita contra ellos más que antes; pero en cambio han triplicado sus tarifas. Gastan menos y ganan más, lo cual debe ser altamente satisfactorio para el spencerismo del país, que tan brillante victoria cuenta en sus anales" (*La Nación*, ed. del 13/V/1891). El *ismo*, derivado del autor de *El individuo contra el Estado*, simbolizaba lo que hoy llamaríamos librempresismo.

Entre los jóvenes dirigentes para quienes el noventa debió ser un amargo despertar, podemos contar a Osvaldo Magnasco. La despreocupación con que había osado proclamarse incondicional del presidente de la República, nos permite suponer que, pese a su alta inteligencia, no se había planteado a fondo el problema del régimen en que actuaba. Una investigación sobre los ferrocarriles, votada por la Cámara de Diputados a que pertenecía, y en la que debió hacer el papel de miembro informante, le abrió los ojos. La indignación que rebosa su discurso es seguro fruto de inconmensurable sorpresa. No tenía por qué no compartir la creencia de su jefe sobre la forma de nuestro gobierno, "la más científica de cuantas ha ideado el ingenio humano". Al descubrir la triste realidad debajo de una brillante ilusión, tenía derecho a llamarse a engaño y dejarse arrebatar por la cólera. Su lenguaje no fue nada parlamentario, y pidió excusas antici-

padas a sus colegas por calificar al ferrocarril inglés en la Argentina, no como una industria, sino como un "robo, una extralimitación insolente". Mal que bien explica cómo se había llegado a dicha situación por nuestra generosidad, sentimiento noble, pero irreflexivo; el afán de progreso, que los contemporáneos radicaban en la expansión ferroviaria. Pero, se preguntaba Magnasco:

¿Han cumplido las compañías privadas los nobles propósitos que presidieron estas concesiones de ferrocarril, tan prodigadas en los últimos años? ¿El espíritu civilizador, que animó las disposiciones legislativas, ha sido satisfecho por las empresas? ¿Han servido como los elementos de un progreso legítimamente esperado, o por el contrario, han sido obstáculos, obstáculos serios, para el desarrollo de nuestra producción, para la vida de nuestras industrias y para el desenvolvimiento de nuestro comercio? Mejor sería, señor, que no contestase tales preguntas, porque aquí están los representantes de todas las provincias argentinas, que experimentalmente han podido verificar, con los propios ojos, el cúmulo de pérdidas, de reclamos, de dificultades y de abusos producidos por esto que en nuestra candorosa experiencia creíamos factores seguros de bienestar general... Ahí están las provincias de Cuyo, por ejemplo, víctimas de tarifas restrictivas, de fletes imposibles, de imposiciones insolentes, de irritantes exacciones, porque el monto de esos fletes es mucho mayor que el valor de sus vinos, de sus pastos y de sus carnes. Ahí están Jujuy y Mendoza, sobre todo la primera, empeñada desde hace doce años en la tentativa de la explotación de una de sus fuentes más ricas de producción: sus petróleos naturales. Pero no bien llega a oídos de la empresa la exportación de una pequeña partida a Buenos Aires o a cualquier otro punto, inmediatamente se levanta la tarifa, se alza como un espectro, y se alza tanto, que el desfallecimiento tiene que invadir el corazón del industrial más emprendedor y más fuerte. Ahí está Tucumán, Salta y Santiago, especialmente Tucumán, lidiando por sus azúcares, por sus alcoholes y por sus tabacos, con una vitalidad que a no haber sido extraordinaria, habríamos tenido que lamentar la muerte de las mejores industrias de la República, porque habrían sucumbido bajo la mano de hierro de estos israelitas de nuevo cuño... Ahí está el transporte de madera, que parece ser una facultad que monopolizan las empresas y que ellas conceden cuando se les antoja. Ahí están nuestros cereales de nuestras provincias agrícolas y los ganados de nuestras provincias ganaderas. ¡Siempre la falta de material rodante! ¡Siempre alguna traba! ¡Ahí están hacinados y paralizados en las estaciones, como se relega un material inútil en un depósito de trastos viejos! También eso, como todo, es facultad privativa de ellas, que solamente la conceden cuando creen llegada la oportunidad *de su propia conveniencia.*

Imposible no detenerse, antes de seguir a Magnasco, en señalar esa prodigiosa anticipación de nuestro presente. Muchos argentinos extraviados por una experiencia de nacionalización, mal hecha por un gobierno inepto, suelen volver la mirada, como hacia una perdida edad de oro, a la época en que los ferrocarriles eran ingleses. El cuadro que de ellos pinta Magnasco nos sirve para recordar que, bajo su influencia, la situación de esa rama de la economía nacional era peor que en la actualidad. Y que de esa causa resultaron los defectos que estamos sufriendo.

El miembro informante de la comisión investigadora seguía exponiendo cómo un decreto de 1888 había librado a las empresas británicas del control que debería haberles impedido abusar de los privilegios con que las favorecían los contratos de concesión; decreto *matufia* o *tongo*, según sus expresiones. Unos tras otros enumera los enormes abusos de las empresas. Luego de cobrar las garantías, no devolvían al Estado el 50 por ciento de las entradas brutas, como se lo exigían las leyes de concesión. Amparadas en aquel decreto, abultaron sus gastos, para desligarse de todo compromiso de compensar las sumas recibidas por intereses garantizados. Como al fisco argentino, estafaban al accionista inglés. Contra el expreso tenor de los contratos, incorporaban a los gastos de explotación el interés y la amortización de los empréstitos levantados para construcciones ferroviarias, llegando al extremo de incluir en ese rubro los desfalcos cometidos por empleados deshonestos.

El abuso era tan grande, según Magnasco, que algún ferrocarril, como el Este Argentino, costó menos de lo que cobró en pocos años por concepto de garantía. Otro de ellos se pagaba en Londres un directorio más caro que toda la administración de la línea en nuestro país. Las diferencias de remuneración entre los empleados, según fueran ingleses o argentinos, eran tan enormes como las que nosotros conocimos hasta la nacionalización de 1949. "El jefe de almacenes gana —decía Magnasco—

505 pesos oro; pero el auxiliar del jefe, que es el que desempeña las funciones, en el hecho, ese gana 20 pesos oro". Por último denunciaba el sabotaje sistemático de todas las industrias nacionales, resumido al comienzo, pero explicitado al final de su exposición. Sabotaje a la producción de azúcar, de cereales, de ganado, a la extracción de petróleo, que ya se había ensayado en las locomotoras y resultado más económico y de mejor rendimiento, pero que las empresas británicas, interesadas en importar carbón, saboteaban como todo lo demás. Una de ellas consumía leña, y revendía el carbón importado con exenciones impositivas.

El ministro del Interior, Zapata, abundó en los conceptos de Magnasco, y dio otro dato, que también esclarece el problema respecto de los términos en que se planteó en nuestro tiempo. De un ferrocarril inglés, dijo que mientras su directorio de Londres tenía un presupuesto de 124.000 pesos al año, el local costaba solo 27.000; y que entre los dos directorios administraban peor que el Andino, aún de propiedad nacional, espejo de buena administración y único que daba utilidades al país (*Diario de sesiones de la Cámara de Diputados,* 1891).

El desarrollo argentino, aunque financiado con recursos nacionales, pasaba por haber sido obra del capital extranjero. El resultado, que estaba a la vista, era una bancarrota.

CAPÍTULO VII

DEL NOVENTA A NUESTROS DÍAS

Tanto el miembro informante de la comisión investigadora de los ferrocarriles extranjeros como el ministro del Interior fueron demasiado optimistas en sus conclusiones. El uno como el otro se mostraron seguros del éxito que obtendrían con el proyecto —cuya aprobación tuvo unanimidad— destinado a cortar los abusos denunciados. El mal indurado, lejos de cesar, se agravó, hasta convertirse en una *lues*, que envenenó la sangre del organismo nacional. Los ferrocarriles garantizados, que para la época de la investigación, insumían la tercera parte del presupuesto argentino, siguieron pesando sobre nuestras finanzas, con peso cada vez mayor, hasta volverse un Estado dentro del Estado, con influencia en la política del país. Los ferrocarriles ingleses, que daban pérdida, en vez de ser nacionalizados, puesto que las empresas locales estaban mejor administradas, absorben al Andino y otras líneas que seguían en poder del Estado, como en el anémico los glóbulos blancos se comen los rojos.

Pero el sobresalto patriótico provocado por la bancarrota de Juárez, no quedó estéril. La reacción de Magnasco ante los abusos del capital extranjero, llevólo a examinar todos los problemas del régimen, cuyos antecedentes debían considerarse a la luz de sus resultados. La conmoción reciente le hizo entrever abismos, donde hasta entonces era general ver una superficie bri-

llante y lisa. Habló varias veces de la "malsana atmósfera política", en la cual los dirigentes buscaban en medio del desastre público el interés personal o de partido. Esbozó un *mea culpa,* al que invitaba a sus colegas para "sufrir las responsabilidades de nuestra propia conducta en el pasado", como dijo; en una especie de grito de dolor, reclamó "amor a este país en naufragio". Amargas confesiones, que no formulaba para denunciar el sistema político a que pertenecía ni justificar las violentas resistencias que provocaba, sino porque lo angustiaba el desaprovechamiento de las rudas lecciones sufridas.

Otros compañeros suyos de generación empezaron a revisar las ideas recibidas con una amplitud y una osadía intelectuales hasta entonces desconocidas. Estanislao Zeballos, por ejemplo, siendo ministro de Pellegrini, se atrevió a sostener en un mensaje pidiendo aprobación legislativa para un tratado de comercio con Francia, que los de 1853 con esa misma y las demás naciones habían sido "errores de la República Argentina", diciendo: "La diplomacia argentina mezcló a este negocio internacional propósitos de política interna, que justificarán en la oportunidad propicia su denuncia como la de otros pactos semejantes". Señalaba como su principal error, el haber concedido a Francia el "tratamiento de la nación más favorecida, llanamente, sin reciprocidad" (*Diario de sesiones del Senado,* ses. del 25/X/1892). Años más tarde, al propagar esa política en su *Revista de Derecho, Historia y Letras,* decía que si los extranjeros no habían exigido de nosotros el cumplimiento de las concesiones otorgadas graciosamente, había sido por temor a sobresaltar nuestro patriotismo.

Indalecio Gómez se preocupa por nacionalizar a los hijos de extranjeros, imponiéndoles el uso del idioma nacional en sus escuelas, que no era obligatorio; y al firmarse los Pactos de Mayo con Chile, censura ásperamente la renuncia unilateral hecha por la República Argentina a estorbar la actividad chilena en la diplomacia armada, orientada al uso de la fuerza y la conquista.

Rodolfo Moreno (padre del político que fue nuestro contemporáneo), al entregar sus diplomas a la primera promoción de ingenieros salida de la Universidad de La Plata, y a pedido de su rector, se felicita de que esos profesionales llegarán un día a hacer que "el país prescinda de los extranjeros" para proyectar y realizar nuestras grandes obras públicas, y agrega: "Oprimida económicamente la provincia de Buenos Aires por los altos fletes ferroviarios, estaba sobre el tapete el problema de los transportes baratos"; se proyectaron canales, y los ingenieros del Gobierno, demostraron la posibilidad de crear una red de "arterias poderosas de vida comercial por donde circularán triunfantes del flete excesivo las riquezas de la provincia" (Neptalí Carranza, *Oratoria Argentina*, t. V).

La carestía de los fletes ferroviarios era llamada *tiranía* en el subtítulo de un libro sobre *Las "Guías"* de campaña, escrito por otro notable del régimen, el constitucionalista don Luis V. Varela.

Empieza entonces a hablarse de independencia económica, como base de la soberanía política; un candidato a gobernador de Buenos Aires, don Ignacio Irigoyen, dice en su discurso programa: "es necesario que la soberanía de la nación política tenga como garantía inconmovible la personalidad soberanamente independiente de la nación económica. Hay deficiencias en este sentido, y es urgente que la provincia madre de la independencia argentina renueve sus glorias antiguas, contribuyendo a la conquista de la independencia económica" (Carranza, *Oratoria*, cit. t. V). Igualmente Sáenz Peña, aunque sin mentar dicho tema, alude a sus consecuencias, también en su discurso programa de 1909: la carestía de los transportes y el malbaratamiento de nuestras exportaciones (*Escritos y discursos*).

Lo notable es que tales quejas contra la influencia deletérea británica en la economía nacional (de la política aún no se hablaba) son contemporáneas de la época en que el país capitalizó y prosperó como en nin-

guna otra de su historia. Pues, en efecto, desde fines del siglo XIX hasta pasado el primer cuarto del XX, la integración de la economía argentina en la europea, principalmente británica, por la que se habían hecho tantos sacrificios, daba su fruto. El mundo armónico (hasta donde lo permite lo humano) anterior a la guerra de 1914, en el que la estabilidad monetaria más que secular, la libertad de las transacciones internacionales reguladas por el patrón oro, la seguridad de los transportes, la falta de reglamentaciones para el movimiento de las personas a través de las fronteras, el adelanto material, la acumulación de capitales en las grandes potencias y su expansión en ultramar, funcionaba regularmente, con un mínimo de honestidad, que nos permitía cobrar en dinero contante y sonante el saldo siempre favorable, durante todo ese período, de nuestras exportaciones sobre nuestras importaciones.

La producción aumentaba de año en año en cereales y carne. El progreso marítimo nos puso más cerca de la Europa Occidental por agua que Rusia por tierra, y el aumento de la población y del nivel de vida en aquel centro del poder nos daba una clientela siempre creciente, que parecía asegurar indefinidamente la colocación de nuestros frutos. De nación exportadora de cueros, sebo y lana, o "frutos del país", que habíamos sido hasta poco antes, nos convertimos al comenzar los años del 1900 en exportadores de ganado en pie y luego de carne congelada, y más tarde, enfriada. Inglaterra se llevaba en concepto de intereses por la hipoteca que tenía constituida sobre nuestros bienes, en ferrocarriles, bancos, seguros, fletes marítimos y otras industrias de intermediación, una crecida cantidad de nuestros frutos; pero otro tanto lo pagaba en oro. Y lo que vendíamos a todos los demás países, que no tenían créditos contra nosotros, en un mercado internacional libre, era pura ganancia, a no ser que en alguno de ellos compráramos más de lo que vendíamos.

Durante ese largo cuarto de siglo la riqueza cre-

ciente del país parecía dar para todo. Las lecciones del pasado no habían sido aprovechadas, como lo lamentaba Magnasco. Pero una economía en constante expansión reparaba los errores cometidos. Los presupuestos proyectábanse siempre con déficit. Y de año en año el aumento de la recaudación fiscal permitía cerrarlos con superávit. El optimismo anidaba hasta en el pecho de los que, como Sáenz Peña, veían los lunares de esa belleza: "Todas las vestiduras nos ajustan", decía en el discurso citado, "todos los engranajes se vuelven deficientes, no por el correr del tiempo, sino por la expansión de este coloso, que al moverse pacíficamente revienta las ligaduras sin esfuerzos y sin enojos. Los puertos resultan estrechos, los ferrocarriles cortos y las techumbres escasas para las ricas germinaciones del suelo". Con ese estado de ánimo, cantado por los grandes poetas Lugones y Banchs, en las *Odas Seculares* y la *Oda a los Padres de la Patria,* llegamos a las celebraciones del Centenario, seguros de que la empresa nacional estaba cabalmente lograda.

Pero el gusano estaba en la fruta. Por los mismos días en que Sáenz Peña señalaba la carestía de los transportes, Ramos Mejía, ministro de Obras Públicas, exponía en el congreso con jactancia una política ferroviaria renovada de la de Juárez Celman, causante de aquel mal, mientras el diputado Pera renovaba las denuncias de Osvaldo Magnasco sobre el sabotaje del Central Argentino al desarrollo de la industria nacional (*Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*, ses. del 25-28/IX/1909, y Scalabrini Ortiz, *Historia de los ferrocarriles*).

Por su parte Zeballos, desde su gran tribuna de la *Revista de Derecho, Historia y Letras,* decía y repetía hacía varios años, que *eso acabaría mal.* En un artículo de aquel mismo año 1909, anunciaba que el hecho de tener el oro de la Caja de Conversión bajo custodia militar, no bastaría para conservarlo; lamentaba que la autoridad se hubiese doblado ante la amenaza de tres mil extranjeros sin arraigo, en las huelgas recientes; decía

incumplida la Constitución, y que la Nación no existía aún con formas orgánicas; y aconsejaba los remedios correspondientes: asimilación del extranjero calificado; repristinación de nuestra diplomacia; saneamiento de la moneda; reorganización de los ferrocarriles para quitar a los intereses privados el predominio que empezaban a tener en la administración, la prensa y hasta en los círculos políticos, "excediéndose de tal suerte que se debilitan las esperanzas de control, de administración económica y de reducción de las tarifas". Como Casandra, Zeballos profetizó en vano.

La Argentina siguió aún por tres lustros calentándose al sol del Centenario, cuando los primeros nubarrones de una gran tormenta aparecieron en nuestro horizonte con el estallido de la Primera Guerra Mundial. Sáenz Peña, enfermo al asumir la presidencia, nada pudo hacer por cumplir los dos puntos de fondo de su programa, y solo dejó la reforma electoral como saldo positivo de su administración. Con todo, cumple decir que ese interés extranjero, que preocupaba a Zeballos y había de llegar a ser un Estado en el Estado, si tenía un imperio económico-financiero en los ferrocarriles y estorbaba nuestro desarrollo, había perdido influencia política. Hacia 1912 andaba a la pesca de un criollo influyente, íntimo amigo de los conductores de las finanzas argentinas, a quien se pagaría como asesor un sueldo fijo elevado, pero no para asesorar, sino para recibir órdenes durante las negociaciones angloargentinas; y la casa bancaria sondeada aquí y que pese a su estrecha vinculación con la banca inglesa, pasaba por independiente, no se atrevió a "aceptar el *módus operandi*" propuesto, "debido a que cualquier compromiso que tienda a disminuir nuestra libertad de acción", era inconveniente (Datos confidenciales recibidos por el autor). Victorino de la Plaza, aunque veinte años residente en Londres, y tan anglófilo que decía *Inglatega,* como un inglés hablando castellano, era compañero de generación de los mejores hombres del régimen, Sáenz Peña, Zeballos, Indalecio Gómez,

conscientes de los errores del pasado, pero decididos a enmendarlos, en lo que de ellos dependía. Así no asombra, aunque sorprende agradablemente, la espontaneidad insofisticada con que el sucesor de Sáenz Peña deduce de las circunstancias que apremiaron al país durante la guerra, poniéndolo en la necesidad de valerse de sus propios recursos, todo un programa nacionalista: marina mercante, empleo de materia prima nacional en los arsenales, urgencia de la industrialización para producir lo que antes importábamos, con lo que no solo ganaría la economía, sino que llegaríamos "a producir los materiales necesarios a la defensa nacional"; intensificación de la producción petrolífera, no para que el Estado aumentara su renta, sino para fomentar el desarrollo, con una industria basada en el combustible propio; necesidad de una conciencia inversora en los capitalistas nacionales (*Mensajes de apertura*, Bs. As, 1916). El único punto en que aparece en de la Plaza el viejo hombre del régimen es en el mensaje de 1916, donde al decir que tal vez convendría utilizar las enormes cantidades de dinero de que el país estaba repleto, en retirar títulos de la deuda pública, se retrae en seguida, y agrega: "pero esto parece menos factible, porque es problemático que a la Nación le convenga o se encuentre en condiciones de retirar deuda".

Pese a sus desplantes reformadores, Yrigoyen no fue en esto ni en el resto, más revolucionario que de la Plaza. Cuando los aliados lo conminaron a sacar el oro de las legaciones o a comprar "con él títulos de la deuda pública de los países en que estaba depositado, ordenó el traslado material sobre Madrid y el arbitraje sobre Nueva York", ganando 10 millones de pesos (*Pueblo y gobierno, ed. Raigal,* t. IV, n. 21 al mensaje de 1918). Hasta mediados de su primer gobierno, la curva de la economía nacional siguió en ascenso. Pero el fin de la guerra marcó una ligera declinación, aunque en nivel elevado. La crisis ganadera empezó con el cese de las grandes compras de carne para los ejércitos aliados en

campaña. Pero en cambio la agricultura compensó las pérdidas de la ganadería. Rusia en revolución, retirada de la competencia internacional en el mercado del trigo, en medio de un mundo hambriento, dejaba el campo libre a nuestras exportaciones de cereal.

El primer año de Alvear conoció el más alto precio cobrado por la Argentina para sus doradas espigas: 10 pesos oro, o sea 3.000 pesos de hoy por fanega. El descenso empezó en 1926, aunque de manera insensible, al punto de que Francisco Grandmontagne escribe en 1928 un folleto titulado: *Argentina: una gran potencia en esbozo*, sobre la base de las estadísticas ascendentes de un desarrollo económico, que sin embargo había empezado a declinar, para no subir ya más: como quien ve la luz de una estrella extinguida.

La crisis mundial y las revoluciones que conmovieron a la Argentina en las décadas subsiguientes fueron mejor campo de cultivo para la influencia británica que todas las vicisitudes nacionales anteriores, excepto la que siguió a la disolución del gobierno central en 1820. Mientras la mayoría de los gobiernos civilizados, sin tener en cuenta su mayor o menor fuerza, enfrentaban las circunstancias con espíritu renovador, entre nosotros ocurrió al revés.

A la conservación del mercado tradicional para nuestras exportaciones, se sacrificó el desarrollo por medio del tratado Roca–Runciman, que prohibió al capital argentino perseguir fines de lucro privado en la industria elaboradora de la ganadería, y prometió mayor benevolencia para los capitales británicos (Rodolfo y Julio Irazusta, *La Argentina y el imperio británico*). Las leyes de coordinación del transporte y de prórroga para la concesión de la CADE, ambas compradas a precio de oro (aunque no queden pruebas sobre el cohecho para la primera, como para la segunda), concretaron ese propósito, aumentando la gravedad del tributo de tipo medieval que la Argentina pagaba a Inglaterra, según Maynard Keynes (*Consecuencias económicas de la paz*), tributo

incompatible —según el mismo autor— con la razón y las luces del siglo. Para completar lo que se llamó con justicia el "estatuto del coloniaje", se reformó el sistema monetario, sustituyendo la Caja de Conversión por un Banco Central regulador de la emisión fiduciaria. Cuando Lisandro de la Torre dijo en el Senado, impugnando el proyecto, que su finalidad era empapelar el país, hasta los más suspicaces dudaron (*Diario de sesiones del Senado*, ses. 5/III/35). Nadie podía pensar que el régimen que mantenía al país ahogado por la falta de circulante, y hacía diez años sacrificaba la economía a las finanzas, iba a cambiar su política deflacionista por otra de inflación. El acierto del pronóstico formulado por el líder opositor no se vio hasta el estallido de la guerra, cuando la Argentina aceptó pagar los suministros a Gran Bretaña con su propia moneda, en lugar de cobrar oro o recibir los títulos de la deuda externa, o de las compañías extranjeras pertenecientes a los aliados, como Franklin Roosevelt lo hizo en Norteamérica. El Banco Central, estructurado por el experto inglés Niemeyer, ofrecía el instrumento técnico necesario para emitir sin tope, hasta llegar al punto en que nos hallamos, con un circulante cien veces mayor que en 1939.

La influencia británica en la Argentina alcanza su máxima expresión durante la Segunda Guerra Mundial. Su baluarte del Banco Central no solo está preparado para pagar las exportaciones a Inglaterra con la inflación, a trueque de arruinar el peso, sino que además "sugiere al gobierno británico la idea de bloquear los saldos en libras", que hasta entonces Londres ponía a nuestra disposición en dólares sobre Nueva York (*Foreign Relations of the United States*, V, pp. 294-302). Al final de la guerra, acostumbrada a importar del Plata sin desembolso alguno, y pese a los compromisos contraídos con Norteamérica de pagarnos el saldo de las libras bloqueadas en Londres y las exportaciones a partir de 1945 en dólares, la influencia británica se ingenia para que nues-

tros gobiernos no cobren (Julio Irazusta, *Perón y la crisis argentina*).

Así hemos llegado a la actualidad, en que Inglaterra se lleva el cuarenta por ciento de nuestras exportaciones, a cambio de diez millones de libras promedio anual en mercaderías tasadas a varias veces su precio de mercado internacional, y que generalmente están constituidas por buques desafectados de su escuadra o material de ensayo para nuevos modelos de aviación, mientras la venta de nuestros productos a consignación en el mercado inglés se liquidan a precios cada vez más ruinosos, y los descuentos de los gastos posteriores al embarque (que todos los otros compradores internacionales pagan) reducen a un tercio de su valor nominal el precio que teóricamente cobramos.

Para entrar en los pormenores de esta situación, deberíamos pisar el tembladeral de la política del día, y disponer de un espacio superior al que comportan estos manuales.

INDICE